



JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXII - N° 218
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

**ASOCIACIÓN CIVIL
ESCUELA DE BELLAS ARTES
LINO ENEA SPILIMBERGO**

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Rectificativa. Por acta número 649 de la comisión directiva de fecha 30/09/2021 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa de la Asamblea General Ordinaria del 25/08/2021 a celebrarse el 12 de Noviembre a las 14hs, de manera presencial con autorización del COE, cumpliendo con las medidas de bioseguridad, en la sede social sita en Intendente de Buono y San Pedro de Rio Tercero para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos numero 51 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y el ejercicio económico numero 52 cerrado el 31 de diciembre del 2020. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por las que no se realizó las asambleas dentro de los termino estatutarios.

8 días - N° 339827 - \$ 3676 - 01/11/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. El "Club Social y Deportivo El Ceibo", convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 21 de Octubre de 2021 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Malvinas Argentinas y Brasil de Huinca Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance

General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º Renovación Total de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años, y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año Presidente: Villarruel Alberto.

8 días - N° 340199 - \$ 2938,24 - 21/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO" Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 18 de Octubre de 2021, a las 20.30hs. De carácter presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de los motivos por los que dicha asamblea está realizándose fuera de término. 4) Elección de autoridades. La Comisión.

3 días - N° 341092 - \$ 2132,10 - 22/10/2021 - BOE

**CLUB DE CAZA Y PESCA ARROYITO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1030 de la Comisión Directiva, de fecha 29/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/10/2021, a las 14.00 horas, bajo la modalidad presencial en la sede social sita en margen norte Río Xanaes, al aire libre, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, realizándose la misma con la debida autorización del COE de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 54, 55 y 56 cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 341230 - \$ 3459,76 - 26/10/2021 - BOE

**CLUB LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29 de septiembre de 2021, se resolvió convocar a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2021, a las 19 horas, en la sede social del club, sita en Calle Soto esquina Andalgalá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y Rectificación del Asamblea Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2019. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 341250 - \$ 3938 - 21/10/2021 - BOE

**URBANIZACIÓN RESIDENCIAL
ALTOS DE MANANTIALES S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 08 de Noviembre de 2021 a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se

consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 11 del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; y N° 12 del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020; 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 5) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 11 y 12; 7) Votación por la aprobación ó no de la realización de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica, resuelto ello análisis de presupuestos recibidos y determinación del proveedor a realizarla; 8) Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica en caso de resultar afirmativo el punto anterior; 9) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 341336 - \$ 5379,45 - 21/10/2021 - BOE

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de noviembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 47, iniciado el 1º de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 5º) Gestión del Directorio y Sindicatura

por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el período fijado en el Estatuto Social; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1º de noviembre de 2021 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 341456 - \$ 4088,90 - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE REGULARIDAD Y RALLY

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1281 de la Comisión Directiva de fecha 28/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 9 de noviembre de 2021, a las 20:30 hs., en la sede social sita en calle Manuel Lucero 449, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2.- Lectura del acta anterior. 3.- Motivo por lo que no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios. 4.- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 49, 50, 51 y 52 finalizados el 01/04/2018, 01/04/2019, 01/04/2020 y 01/04/2021. 5.- Elección de nuevas autoridades y en caso de lista única proclamación. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 341951 - \$ 1929,15 - 25/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 2021 a las 8.30 hs. en calle Mariano Fraguero 3401 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, res-

pectivamente. 3) Elección de los Miembros de la Junta Escrutadora. 4) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 342005 - \$ 1122,51 - 21/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 98 de la Comisión Directiva, de fecha 20/10/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, ingresando a la misma a través del link <https://us04web.zoom.us/j/7213890297?pwd=OXF4VHFwWHRlWnc3M1VBSUV6dINmQT09sala=reunión:7213890297>, código: U0sNZ9, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 Diciembre de 2020, 3) Modificación del estatuto y 4) Motivos de la realización de la Asamblea General Extraordinaria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 342036 - \$ 1305,36 - 22/10/2021 - BOE

PASCANAS

Convoca a AGO el 05/11/2021, 20,30hs en sede social. Orden del Día: 1) Designación dos asociados firmar acta.- 2) Consideración de Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicios 30/09/19 y 30/09/20.- 3) Elección Comisión Escrutadora.- 4) Elección Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas por nuevo periodo.- 5) Causales convocatoria fuera de término.- La Secretaria.-

3 días - N° 341885 - \$ 976,95 - 21/10/2021 - BOE

CLUB NÁUTICO FITZ SIMON

EMBALSE

Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 15/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2021, a las 17 horas, en el Salón de

la Sede Social, sito en calle Arturo Illia s/n, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Informe del llamado fuera de término a la asamblea ordinaria en el marco del Covid-19. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 342065 - \$ 920,58 - 21/10/2021 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
COOPERATIVISTA SPORTIVO BELGRANO
UNION SOCIAL**

LA PARA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de noviembre de 2021, a las 20:30 horas, en el domicilio sito en Av. 24 de Septiembre Esquina San Martin, de la ciudad de La Para, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la reforma integral del estatuto social. Aprobación de un texto ordenado de estatuto. 2.- Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretario. NOTA: La asamblea será presencial cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad, higiene, prevención y distanciamiento establecidas por las autoridades sanitarias. El proyecto de reforma del estatuto se encuentra a disposición en la sede social. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 342316 - \$ 1031,88 - 22/10/2021 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, el Directorio de Tejas del Sur Tres S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas para el día 05 de noviembre de 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, que será realizada, de manera presencial en el Playón del barrio Tejas del Sur Tres, sito en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Que tal citación a la asamblea presencial se hace con la autorización recibida de parte del COE Córdoba y se cumplirán todas

las medidas de sanidad establecidas (toma de temperatura, alcohol, utilización de barbijo, distanciamiento, orden, respetando distanciamiento al llegar, al sentarse, colocando sillas a dos metros de distancia para los participantes, y como al retirarse). Se recuerda la obligación de concurrir con barbijo. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr presidente; 2. Aprobación del balance y Estados Contables, periodo 2019; 3. Ratificación y Rectificación de asamblea de elección de autoridades 2019 y elección de 2 miembros de fiscalización suplente; 4. Elección y Aprobación de Estudio y proyecto de la Red Domiciliaria de efluentes cloacales y pavimentación de calles, incluido el análisis del sistema de drenaje: Propuesta A: Ing. Pablo Miguel Speranza/Ing. Juan Pablo Brarda - Oferta económica: \$ 886.940,69 más IVA: total 1.073.198,23; Propuesta B: Vanoli y Asociados Ingeniería SRL - Oferta económica: \$ 736.625,95 más IVA: total 891.317,40; 5. Elección y Aprobación de uno de los siguientes proyectos de iluminación: Proyecto A: Modificación de luminaria existente con incorporación de dos reflectores internos de 30w LUZ FRÍA, bajado en altura de luminaria, armado de luminaria con arreglo de tornillería y vidrios. Oferta económica: \$ 1.914.475,04 IVA INCLUIDO; Opción 1: Luz Fría, Opción 2: Luz Neutra, Opción 3: Luz Cálida; Proyecto B: Retiro de farola actual, incorporación de luminaria vía pública de led de 70w mas brazo metálico de 1,50 incorporado sobre poste actual de madera. Oferta económica: \$ 2.079.057,44 IVA INCLUIDO; Proyecto C: Retiro de postes actuales, instalación de poste metálico de 6 mts. con luminaria led de 60w incorporada. Oferta económica: \$ 3.862.477,44 IVA INCLUIDO -en dicha propuesta no se encuentran cotizadas la mano de obra y materiales para la instalación de los postes-; 6. Aprobación de la instalación circuito de cámaras internos y adecuación de la conexión de las cámaras actuales al circuito de fibra óptica, el proyecto se compone de monitor, nvr, discos rígidos, 14 cámaras, gabinetes, postes, mano de obra y todos los materiales necesarios para la provisión de imágenes en el bunker principal -el costo de implementación de dicho proyecto es de \$671.145-; 7. Ratificación de obra de construcción de plaza realizada en el sector contiguo a la proveeduría, a pedido de la comisión de fiscalización por el monto total erogado en la obra.- NOTA: ((i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea,

es decir hasta el día 02 de Noviembre de 2021, en la administración de la sociedad, sita en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas, o por mail, al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com y con copia al correo electrónico intendencia@tejasdelsur3.com . La documentación referida a los puntos del orden del día estará a disposición de los socios en la administración, desde el día veinte de octubre de dos mil veintiuno (20/10/2021) y hasta el día de la celebración de la Asamblea, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 13.00 horas, o podrá ser requerida por mail al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). -El Directorio.

5 días - N° 342231 - \$ 17859 - 21/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
VILLA PARQUE SAN MIGUEL**

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Comisión Directiva de fecha 20/10/2021 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2021 a las 19:00 hs. se llevará a cabo mediante la Plataforma Digital Zoom Meetings. La contraseña y el instructivo de acceso y participación del acto asambleario, serán enviados oportunamente a los señores asociados. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico info@vpsanmiguel.org. para de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto 3) Plan de obras 2021-2022. 4) Información respecto a la Red de Agua.

3 días - N° 342507 - \$ 933,30 - 22/10/2021 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
COOPERATIVISTA SPORTIVO BELGRANO
UNION SOCIAL**

LA PARA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de noviembre de 2021, a las 19 horas, en el domicilio sito en Av. 24 de Septiembre esquina San Martin, de la ciudad de La Para, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Causales por las cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a

los ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. 4.- Fijación de cuota de Ingreso y cuota mensual. 5.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cinco vocales para integrar la Comisión Directiva. Sorteo de la mitad de los integrantes que duraran un año (art. 25 del estatuto). Proclamación de los electos. 6.- Elección de tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor suplente por un nuevo mandato de dos años. Proclamación de los electos. 7.- Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretario. NOTA: La asamblea será presencial cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad, higiene, prevención y distanciamiento establecidas por las autoridades sanitarias. Los balances y demás documentación se encuentran a disposición en la sede social. Si una hora después de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con los socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 342315 - \$ 2384,97 - 22/10/2021 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y ARTESANOS DEL CUARTO RIO LIMITADA

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta del Consejo de Administración, de fecha 30/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Kowalk 155, de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente, 2) Causales por las cuales se tratan fuera de término los balances cerrados el 31/08/16, 31/08/17, 31/08/18, 31/08/19, 31/08/20 y 31/08/21. 3) Consideración de estados contables, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/08/16, 31/08/17, 31/08/18, 31/08/19, 31/08/20 y 31/08/21. 4) Elección de autoridades. Fdo: Consejo de Administración.

3 días - N° 342541 - \$ 2065,80 - 21/10/2021 - BOE

GALERÍA PASEO LUCERNA

La Administración del Consorcio de la Galería Paseo Lucerna convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 DE OCTUBRE DE 2021 a las 16:30 horas, en los espacios comunes del propio consorcio, sito en calle Av. Rafael Núñez 4620, B° Cerro Las Rosas, con el siguiente Orden del Día: 1) Regulación de hono-

rarios profesionales de la administración Urteaga - Pena. 2) Deudas pendientes de cancelar en lo que concierne a AFIP, A.R.T y Sindicato. 3) Reintegro de dinero al Paseo Lucerna, en concepto de pago de honorarios al Dr. Lermer, abogado del Sindicato, por suscripción de plan de pago. 4) Seguridad y vigilancia nocturna en la galería a propuesta de los inquilinos. 5) Carteles publicitarios (retiro y colocación de nueva imagen). 6) Plazo de intimación a propietarios para mejorar fachadas, pintura y mampostería de los PH. 7) Inspección eléctrica y edilicia de la Galería. 8) S.A.C, vacaciones y reemplazo de Allende Luis.

3 días - N° 342548 - \$ 2336,10 - 21/10/2021 - BOE

FRATERNIDAD DE GRUPOS DE ORACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA ARQUIDIOCESANOS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los señores asociados de la asociación civil "Fraternidad de Grupos de Oración Carismática Católica Arquidiocesanos de Córdoba Asociación Civil" a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el próximo 12 de noviembre de 2.021 a las 20:00 hs. y 20:30 hs. respectivamente, en el domicilio de la sede social sito en Obispo Trejo N° 29, local 10 Planta Alta de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y Recursos, Memoria e Informe del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1/05/2.018 y 30/04/2.019 y entre el 1/05/2.019 y 30/04/2.020; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 5) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, miembros titulares y suplentes. 6) Autorización. Córdoba 15 de octubre de 2.021. El Presidente.

1 día - N° 342556 - \$ 565,50 - 21/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SANTA RITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 16/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Con Elecciones, a celebrarse el día 29/10/2021, a las 14,00 horas, en la sede sita en calle Miguel del Mármol esquina Solares, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Considerar, la Memoria, Balance General, inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio comprendido del 01/07/2019 al 30/06/2020 y 01/07/2020 al 30/06/2021; 4) Renovación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años de acuerdo a las disposiciones estatutarias. 5) Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.

1 día - N° 342597 - \$ 458,97 - 21/10/2021 - BOE

COOPERATIVA MEDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LTDA

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el dieciséis (16) de noviembre de 2021 a las 21.00 hs., en el predio de propiedad de la Cooperativa ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asociados para refrendar el acta de la Asamblea. 2.- Causas de Convocatoria fuera de termino para el Ejercicio Económico – Social cerrado el 31/08/2020. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Excedentes; Estado de Resultado y demás cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico. Todo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2020. 4.- Considerar la compra de un inmueble lindero a la Sede Social, ubicado sobre calle Mariano Moreno 185 de la ciudad de Villa María cuya construcción es de 80 m2.- 5.-Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Octubre de 2021. El Secretario.

2 días - N° 342640 - \$ 1179,76 - 22/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Asamblea General Ordinaria-Por Acta de Comisión Directiva de fecha 13/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03/11/2021 a las 21 hs. en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad Villa Santa Rosa, Departamento Río Prime-

ro, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario, 2) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b) Elección de cuatro miembros titulares: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario por finalización de mandatos, c) Elección de dos Vocales Suplentes por finalización de mandatos, d) Consideración del valor mínimo de la Cuota Societaria. Se hace constar que la Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE. Comisión Directiva.

3 días - N° 342647 - \$ 2484 - 21/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VIALDOS

Por acta de Comisión Directiva de fecha 18/10/2021, se convoca a los asociados del CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VIALDOS a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/11/2021, a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda, en la sede social de calle Poeta Lugones 161 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de los estados contables, memorias e informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios finalizados con fecha 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 342657 - \$ 1343,52 - 25/10/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL TERESITA LUCCHINI

ARIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Por Acta N° 94 de la Comisión Directiva de fecha 07/10/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 2021, a las 20 hs., en Avda. San Martín N° 1.065 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba (al aire libre-centro cívico), con estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad, protocolos y distanciamiento social establecidas por las autoridades

sanitarias nacionales, provinciales y locales, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos que ocasionan la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario y al aire libre. 3) Cuota Social ad referendum de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Elección total de la Comisión Directiva, se eligen cuatro (4) miembros titulares (Presidente, Tesorero, Secretario, y un Vocal) y dos (2) vocales suplentes por el término de dos ejercicios –art. 13 E.S.- y Elección de un Revisor de Cuentas titular y dos (2) suplentes por el término de dos ejercicios –art. 14 E.S.

1 día - N° 342698 - \$ 674,15 - 21/10/2021 - BOE

VOLCEC

RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de diciembre de 2021, a las 9 horas, en la sede social sita en calle España y Las Heras de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de marzo de 2.020 y Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 31 de marzo de 2.021; 3) Elección de autoridades; y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto.

1 día - N° 342709 - \$ 296,26 - 21/10/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARRIO PROGRESO

MINA CLAVERO

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Barrio Progreso convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2.021, a las 18 horas, en la Cancha de la Sede social sita en Boyerito de la Cocha 1770, de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020; 4) Elección de la mesa escrutadora de votos; 5) Elección de autoridades, Comisión Directiva y Revisores de cuentas; 6) Fijar importe de la cuota social para el ejercicio 2022.

3 días - N° 342710 - \$ 1043,01 - 25/10/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 25 de Octubre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Agustín Garzón N° 4337, Córdoba, observando las condiciones establecidas para reuniones, en el Decreto N° 1100/2021 de la Pcia. Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 342717 - \$ 1844,10 - 22/10/2021 - BOE

COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN CONSUMO Y CRÉDITO DE RÍO CUARTO LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa Médica de Provisión, Consumo y Crédito de Río Cuarto Ltda., en cumplimiento de lo dispuesto en capítulo V de los Estatutos, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 2021 a las 21:30 hs., a celebrarse en el local sito en calle 25 de Mayo 399 de la Ciudad de Río Cuarto en donde se asegurará el cumplimiento de todos los protocolos, medidas y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales. De no lograrse el quórum a la hora indicada, la Asamblea se constituirá una hora después con los asociados presentes, conforme a lo establecido en el Art. 32 de los Estatutos. Se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Socios que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.

2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, informe del Síndico y del Auditor, propuesta de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 53 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y tres (3) Suplentes, en reemplazo de aquellos que se renuevan por vencimiento de mandato. 5) Elección de un (1) Síndico Titular, un (1) Síndico Suplente en reemplazo de aquellos que se renuevan por vencimiento de mandato. Fdo.: Dr. Hector Osvaldo Collosa - Presidente. Dr. Guido Granato – Secretario.

1 día - N° 342781 - \$ 765,31 - 21/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO NUESTRO FUTURO LIMITADA

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO NUESTRO FUTURO LIMITADA, INVITA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES 2019 y 2020 PARA EL DÍA 02/11/2021 A LAS 18:00 HS. SITA EN LOTE 11 MANZANA 140 "B" DE B° LA FLORESTA SUR.

3 días - N° 343158 - \$ 579,15 - 25/10/2021 - BOE

MUTUAL MÉDICA RÍO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Consejo Directivo a los efectos de cumplir con los Estatutos Sociales, decide CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 23 de Noviembre del año Dos Mil Veintiuno a las 20:00 Hs., a celebrarse en el local sito en calle 25 de Mayo 399 de la Ciudad de Río Cuarto, donde se cumplirán todas las medidas sanitarias generales de prevención indicadas y aprobadas por las autoridades nacionales, provinciales y municipales, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente Asamblea. Segundo: Motivos de la Convocatoria fuera de término. Tercero: Lectura del informe presentado a la Comisión Directiva por la Comisión Asesora de Asociados Adherentes. Cuarto: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Quinto: Elección de un (1) Consejero Titular (1° Vocal Titular) en reemplazo de aquel que se renuevan por finalización del mandato. Sexto: Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandato. Séptimo: Elección de cinco (5)

miembros titulares y dos (2) suplentes, correspondiente a la Comisión Asesora de Asociados Adherentes, por vencimiento de mandato. Octavo: Fijación de la cuota social de los socios de la Mutual. Noveno: Instrumentación de políticas y servicios solidarios. Fdo. Dr. Hector Osvaldo Collosa -Presidente. Dr. Guido Granato -Secretario.

1 día - N° 342791 - \$ 784,39 - 21/10/2021 - BOE

FUNDACIÓN CULTURAL DE PROFESORES Y AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE LECHERÍA (FUNESIL)

La Fundación Cultural de Profesores y Amigos de La Escuela Superior Integral de Lechería (FUNESIL) convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 11 de Noviembre de 2021 a las 10:00 horas en las instalaciones de calle Rawson 1899, en un espacio abierto, al aire libre, dispuesto a tal fin, cumpliendo con todos los protocolos, medidas establecidas y normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención, y distanciamiento social. En caso de ser dispuesto nuevamente el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y que, llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, cuyo link de acceso será comunicado a cada asociado a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital, de la Provincia de Córdoba, agregando que, la identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: administracion@escueladelecheria.edu.ar, oportunidad en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el secretario. 2) Informe sobre los motivos por el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Elección de autoridades por mitad del Consejo de Administración por dos años en los cargos de: Vicepresidente y de Cuarto al Octavo Vocal. El Secretario.

3 días - N° 342820 - \$ 4291,95 - 22/10/2021 - BOE

PRITTY S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de la firma Pritty SA a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de la empresa el día 12 de noviembre de 2021 a partir de las

9 horas a fines de poner a consideración los siguientes Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2021; 3) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura; 4) Consideración de honorarios a Directores y Síndicos; 5) Distribución de utilidades; 6) Fijación del número de Directores y Síndicos, su elección, cargos, duración en los mandatos, fijación de las garantías; 7) Aceptación de cargos de Directores y Síndicos; 8) Consideración y aprobación del informe del Síndico. El directorio hace saber que los estados contables, memoria y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa, así mismo se informa que para asistir a asamblea, deberán cumplimentar la disposición del artículo 238 de la Ley 19.550, procediéndose al cierre del libro de Registro de Asistencia el día 12 de noviembre de 2021 a las 8.30 horas.

5 días - N° 342860 - \$ 5466 - 26/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS SERVICIOS PUBLICOS DE CALCHIN LTDA.

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchín Limitada, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, CONVoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 03 de Noviembre de 2021, a las 20,30 horas en el Salón de Usos Múltiples del IPEM 248, calle Santa Teresa N° 250 de Calchín provincia de Córdoba, manteniendo las medidas de distanciamiento social; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta; 2. Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Información Complementaria "Anexo A" e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 64 cerrado el 30 de Junio de 2021; 4. Tratamiento Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio N.º 64; 5. Consideración Modificación de los artículos N° 45, 48 y 49 del Estatuto Social vigente; 6. Renovación Parcial del Consejo de Administración y Elección de Síndicos: a) Elección de la mesa escrutadora. b) Elección de cuatro miembros titulares por el término de dos períodos, por finalización de los mandatos de los Sres. GEROSA, Marcelo , GORGERINO,

Ariel , GORGERINO, Carlos y GEROSA, Fernando ; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un período en reemplazo de los Sres. SIMONDI, Oscar Lorenzo, DOMINICI, Fabián Antonio y PORCEL DE PERALTA Víctor ; y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un período, en reemplazo de los Sres. MARCO Nicolás y PIANA Damián, respectivamente. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Octubre de 2021 • De no haber quórum suficiente, la asamblea se efectuará una hora después de la convocatoria cualquiera sea el número de los asociados presentes. • La documentación a considerar en el punto 3) están a disposición de todos los asociados en la sede de la cooperativa. Art. 48 del Estatuto Social: La elección de los Consejeros y Síndicos se realizará entre las listas presentadas y oficializadas, con cinco días de anticipación a la fecha establecida para la Asamblea. En consecuencia el último plazo será el día 29 de Octubre de 2021, a las 13,00 horas, confeccionadas de acuerdo a los Arts. 46 y 47 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

3 días - N° 342920 - \$ 6645,60 - 22/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE LAS VARILLAS LTDA.

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 07 de Noviembre de 2021 a la hora 8.30 en la sede de la Asociación Católica de Obreros (ACO) sito en la calle Medardo Álvarez Luque 324 de esta ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2 – Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término: Lectura de Resoluciones Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.) y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.) de carácter nacional. PANDEMIA COVID/19. 3 –Consideración de la Memoria –Balance Social-, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Anexos, Apéndices, Notas, Proyecto de Absorción y Distribución de Resultados, Informe del Síndico y Auditor, correspondientes sexagésimo tercer ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 4- Consideración para autorizar retribución de consejeros y síndicos.5- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cuatro Consejeros Titulares por un período de tres ejercicios en reemplazo de: Ariel GALLO, Néstor FUENTES, Eliana VERCELLI y Sergio Fernando BOSSI, b) Elección de cuatro Consejeros Suplentes por el término de un

ejercicio y c) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. Firmado. Patricia Silvana Boschetti Secretaria- Diego Yanez- Presidente. NOTA: Se encuentra a disposición de los asociados, vía online en nuestra página web y en nuestra sede la documentación a considerar en la Asamblea a partir del día 22.10.2021.- Art. 32. Del Estatuto Social de la Cooperativa: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

1 día - N° 343147 - \$ 1423,20 - 21/10/2021 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. Por Acta N° 114 de Comisión Directiva de fecha 29-09-2021 convocase a los asociados a asamblea general ordinaria para el día 29 de Octubre de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede social de Constitución 1057 RIO CUARTO Provincia de Córdoba, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta correspondiente junto al Presidente y Secretario; 2) informe de los motivos por los que se tratan los ejercicios 7 y 8 finalizados el 30-06-2019 y 30-6-2020 respectivamente, fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable por los ejercicios N° 7 al 30-6-2019 y N° 8 al 30-06-2020 y N° 9 al 30-6-2021.4) Elección de autoridades para el período 2021-2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 343248 - \$ 2603,85 - 25/10/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA

La COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 10/11/2021 a las 19 horas en el salón municipal calle Felipe Lorenzatti 441, de La Palestina, Pcia Cba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Notas Anexas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 54º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al 55º ejercicio económico cerrado el 31 de Di-

ciembre de 2020. 3. Elección de cuatro consejeros titulares por el término de un año en reemplazo de los Consejeros que cesaron su mandato en el Año 2020, elección de cinco Consejeros por el término de dos años en reemplazo de los restantes miembros titulares, elección de tres consejeros suplentes por el término de un año, elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. EL SECRETARIO.

2 días - N° 343259 - \$ 1754,60 - 22/10/2021 - BOE

LAS MARGARITAS S.A.

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de Noviembre de 2021, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Lastenia Torres de Maldonado N° 624 de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2021. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción .5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda dar cumplimiento al artículo 238 2º párrafo de la ley 19.550. El Directorio de LAS MARGARITAS S.A.

5 días - N° 343260 - \$ 3120 - 27/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo 13 de Noviembre de 2021 a las 11hs., en el salón municipal de usos múltiples Rafael Pato Carret, sito en Av. Los Navegantes y Carril de los Chilenos, Villa del Dique, Provincia de Córdoba. Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Consideración del estado de situación patrimonial al 31 de Junio del 2021, comprendiendo los periodos contables adeudados de los años 2019 y 2020; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 343324 - \$ 1642,50 - 25/10/2021 - BOE

ASOCIACION TEATRO LA COCHERA

Convóquese a asamblea general ordinaria para el día 15 de noviembre de 2021 a las 17 Hs en la sede de la institución Asociación Teatro La Cochera sito en Fructuoso Rivera 541 barrio Guemes de esta ciudad en la que se tratara

el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 asociados que firmen el acta. 2- Consideración y aprobación de los 2 últimos balances cuyas fechas de cierre fueron el 30 de abril 2020 y 30 de abril 2021. 3- Consideración de las causas de convocatoria fuera de término.

3 días - N° 343423 - \$ 1216,65 - 25/10/2021 - BOE

PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 07/10/2021, se convoca a los asociados de "PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2021, a las 20:00 horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en n calle Mitre y Pita de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021; 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 341890 - s/c - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO a la Asamblea Anual Ordinaria. La misma tendrá lugar en el Salón Social de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO, sito en Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, el Martes 02 de Noviembre de 2021 a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00 horas en segunda citación, bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Ratificación y/o rectificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Agosto de

2021 con motivo de subsanar lo observado por el organismo de contralor sobre la publicación de edictos, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Estatuto Social. Todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. ELVIO MARTIN PERETTI - JUAN PABLO CASALIS - Secretario - Presidente.

5 días - N° 341989 - s/c - 25/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VIAMONTE

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Viamonte, CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 11 de Noviembre de 2021, a las 16:00 horas, en el local social, sito en calle Libertad N° 142, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta de asamblea junto a la presidenta y secretaria; 2) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, e Informe del auditor, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 3) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva, por dos años, por terminación de mandatos; 4) Elección de dos Revisadores de Cuentas, por un año, por terminación de mandatos; 5) Causas de la realización de la Asamblea por varios periodos juntos y fuera de término.- No habiendo mas temas para tratar, siendo las 17.55 horas, la presidente dá por finalizada la reunión.

1 día - N° 342299 - s/c - 21/10/2021 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SM

De conformidad con lo estipulado en el Art. 40. 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Francesa de SM convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término a realizarse el día 29 de Noviembre del 2021 a las 8:30 hs. en su sede social de calle Fotheringham N° 429 de la ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1). Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3) Lectura y Consideración del Inventario Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios económicos N° 144 y 145, comprendido desde el 01/05/2019 al 30/04/2020 y

01/05/2020 al 30/04/2021. 4) Consideración de la compensación fijada a los miembros de la Comisión Directiva.

3 días - N° 342580 - s/c - 21/10/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO BANFIELD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día para el para el día miércoles 17 de noviembre de 2021, a las 13:00 horas, en la sede social sita en calle López y Planes N° 3092; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º. Lectura y aprobación del acta anterior. 2º. Motivos por los cuales se convocó fuera de término la Asamblea correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 3º. Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º. Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5º. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con el Presidente y Secretario.

1 día - N° 342635 - s/c - 21/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO ADHERIDO A A.L.P.I CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 18 de fecha 15 de Octubre de 2021, se CONVOCA a los asociados de la Asociación Para La Lucha Contra La Parálisis Infantil De San Francisco Adherida a ALPI Córdoba a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2021, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y dieciocho horas en segunda convocatoria, en la sede social cita en calle General Paz N° 192, de la Ciudad de San Francisco provincia de Córdoba en espacio abierto, con barbijo y distanciamiento social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Dejar sin efecto acta de convocatoria N° 8 de fecha 29 de Octubre de 2020, Acta N° 11 de fecha 25 de Enero de 2021, N°12 de fecha 30 de Abril de 2021 y acta N° 13 de 28 de Mayo de 2021. 3) Dejar sin efecto Actas de Asamblea N° 244 de fecha 24 de Noviembre de 2020, Acta N° 245 de 23 de Febrero de 2021 y Acta N° 246 de fecha 25 de Junio de 2021 por rechazo de la mismas. 4) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio

económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 6) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 26, cerrado el 31 de Diciembre de 2020.7) Elección de Comisión Directiva y Revisora De cuentas por el termino de dos años. 8) Motivos por el cual la Asamblea se lleva a cabo fuera de termino. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 342758 - s/c - 21/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA

La comisión directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de La Calera convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre del 2021 a las 18,30 horas en la sede social sitio en calle General Roca N° 276, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2020 y 2021.

3 días - N° 342802 - s/c - 21/10/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO BELGRANO (CORONEL MOLDES) – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1 (Libro Digital) de la Comisión Directiva, de fecha 05/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de Noviembre de 2021 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Mitre N° 13 de la ciudad de Coronel Moldes departamentado Río Cuarto provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; b) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; c) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente; d) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2018; e) Aprobación del

Estatuto Social; y f) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 342873 - s/c - 22/10/2021 - BOE

DERECHO A LA EDUCACIÓN DEL NIÑO FRONTERIZO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 303 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de septiembre de 2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle Gobernador Esteban Bustos 873, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 del 01/04/2020 al 31 /03/2021 para su aprobación u modificación. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Mauricio Boudou, a su cargo Titular de la Comisión Revisora de cuentas.4) Designación del reemplazante al cargo titular de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 342855 - s/c - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DOLORES IGNACIA OBLIGADO INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PARALÍTICOS CEREBRALES

CONVOCA: a Asamblea Extraordinaria Presencial, para el 25 de Noviembre de 2021 a las 18:30 hs. como primer llamado y a las 19:00 hs. en segundo llamado, en su sede social, sito en calle 27 de abril 740 de la ciudad de Córdoba Capital. ORDEN DEL DÍA: 1.Lectura del Acta de C.D. presencial de convocatorias del 06/10/2021 y de la Acta de Asamblea Ordinaria Presencial del 24/11/2021. 2.Elección de dos Socios para firmar el acta. 3.Consideración del Proyecto de actualización y reforma total del Estatuto Social de ADIO aprobado por C.D. de fecha 08/09/2021 Acta N° 656 y por la Asamblea Ordinaria Presencial del 24/11/2021 Acta N° 659. 4.Propuesta de lista única de autoridades para cubrir los órganos sociales para el período 2021-2023, Ad Referendum de la Asamblea Ordinaria del Año 2022: De C.D.: Presidente Matías del Frade Ortega, Vicepresidente Ricardo Gustavo Espeche, Secretario Raúl Abelardo Ortega, Tesorera Alicia Susana Tobares, 1º Vocal Titular María Agustina Elena,

2º Vocal Titular Dardo José Gonzalez, 3º Vocal Titular Ana María Lauria, 4º Vocal Titular Pedro Victor Requena Collantes, 5º Vocal Titular María Elisa Fernandez, 1º Vocal Suplente María de los Milagros del Frade, 2º Vocal Suplente Nancy Raquel Carranza; De C.R.C.: 1º Revisora Titular María Inés Cassino, 2º Revisora Titular María Cristina Sideridis y Revisora Suplente Yolanda Graciela Corbalan; De Junta Electoral: 1º Titular Ignacio Espeche, 2º Titular Arturo Ignacio Iturrez y Suplente Ariel Gonzalez. CÓRDOBA, 06 DE OCTUBRE DE 2021.

3 días - N° 343169 - s/c - 25/10/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO SOCIEDAD CIVIL, el día 18 de Noviembre de 2021, a las 21:00 horas, en sede social, sitio en calle Córdoba Esq. Juan XXIII, de la localidad de Serrano, para tratar el siguiente orden del día: 1) La ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria convocada y realizada el 27 de Febrero de 2019, inserta en los folios 05 y 06 del Libro de Actas de Asambleas N° 4. 2) Tratamiento de Estados Contables, Memoria, Informe de Auditor Independiente e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 3) Consideración de las causas de los ejercicios tratados fuera de término. 4) Elección de cuatro (4) asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora. 5) Elección y renovación de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes. 6) Elección y renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. 7) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5 días - N° 342882 - s/c - 26/10/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA BERNA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Octubre de 2021, a las 16,00 horas, en la sede social sita en calle Margarita Kellenberg, Villa Berna, Calamuchita, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la memoria y documentación

contable correspondiente a los ejercicios económicos contables Nro. 09 cerrado el 31.05.2020 y Nro. 10 cerrado el 31.05.2021. 4) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 5) Aplicación extraordinaria del Art. 37 del Estatuto, por duración de mandatos; 6) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 342869 - s/c - 21/10/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO, para el día 11 de Noviembre de 2021 a las 20:00 horas, en el domicilio social, sitio en calle José Manuel Estrada S/N de esta localidad, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente; 3) Consideración de motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar estados contables cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección y renovación de los integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 342878 - s/c - 22/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DOLORES IGNACIA OBLIGADO INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PARALÍTICOS CEREBRALES

CONVOCA: a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de Noviembre de 2021 a las 18:30 hs. como primer llamado y a las 19:00 hs. en segundo llamado, en su sede social, sito en calle 27 de abril 740 de la ciudad de Córdoba Capital. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria Presencial del 28/11/2019. 2. Elección de dos Socios para firmar el acta. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios N°61 1/08/2019 al 31/07/2020 y N°62 1/08/2020 al 31/07/2021. Disposición de los Resultados de los Ejercicios N°61 y N°62. 4. Elección de integrantes de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Asesores: a) Avalar la Renovación Parcial de los cargos pares de C.D. art. 6° del Estatuto, ante mandato parcial no renovado en el año 2020 y actualmente prorrogados por el período 2020-2022, y la renovación parcial de los cargos impares vigentes que corresponde

se realice en el año 2021: Presidente 2021-2023; Vicepresidente 2020-2022; Secretario 2021-2023; Prosecretario 2020-2022; Tesorera 2021-2023; Protesorera 2020-2022; 4 Vocales titulares impares 2021-2023; 4 Vocales Titulares pares 2020-2022; 2 Vocales suplentes impares 2021-2023; 2 Vocales Suplentes pares 2020-2022; b) Revisores de cuentas art. 16° (bis) Estatuto: 3 Titulares y 1 suplente 2021-2022 y avalar prórroga 2020-2021. 5. Consideración del Proyecto de actualización y reforma total del Estatuto Social de ADIO aprobado por C.D. de fecha 08/09/2021 Acta N° 656: convocatoria a Asamblea Extraordinaria y Presencial y propuesta de autoridades de acuerdo a nuevo Estatuto. 6. Fundación Obligado. 7. Mantenimiento de la Sede. 8. Situación AFIP. 9. Juicios De Cándido y Chanquia. 10. Situación Económico-Financiera: OSPLAD-UTEDYC-OS-DEPYM. 11. Juicio del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. 12. Convalidar las resoluciones y actuado por la Comisión Directiva en el Ejercicio 61 y 62. 13. Consideración de la Propuesta de Gestión para el año 2021- 2022. CÓRDOBA, 06 DE OCTUBRE DE 2021.-

3 días - N° 343113 - s/c - 22/10/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LUIS JOSÉ DE TEJEDA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA. La Comisión Directiva, de fecha 19/10/2021, convoca a los asociados a Asamblea General Ratificativa y Rectificativa, a celebrarse el día 04 de Noviembre de 2021, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas N°4331 barrio Argüello, de la Ciudad de Córdoba, contando con habilitación a realizarse de manera presencial según Decreto Provincial N°: 1183, Art 4°, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar y Rectificar la Asamblea General Ordinaria N°57, realizada el día 18/09/2021.

3 días - N° 343150 - s/c - 22/10/2021 - BOE

DEHEZA FOOT BALL CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA. Por Acta N° 1516 de la Comisión Directiva, de fecha 05/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Rectificativa y Ratificativa de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 6 de Julio de 2021, a realizarse el día Martes 16 de Noviembre de 2021 a las 20 horas en 1° convocatoria y a las 21 horas en 2° convocatoria. Dicha asamblea será celebrada bajo la modalidad a distancia utilizando la pla-

taforma Zoom, enlace: <https://us06web.zoom.us/j/87519876008?pwd=ZGRidjZ2ZW5aSkdWalZzbW41aHdkdz09> ID de reunión: 875 1987 6008 Código de acceso: 254316, conforme a la resolución 25/2020 de IPJ. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día de la Asamblea celebrada el 6 de Julio de 2021, a saber: Motivos por los cuales no se designan dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 71 y 72, cerrados el 31 de Enero de 2020 y 31 de Enero de 2021, respectivamente; 2) Rectificación de la duración de los cargos de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, Tesorero, Secretario General y 3(tres) Vocales Titulares: Duración 2 (dos) años; y Vicepresidente, Protesorero, Secretario de Actas, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes, Duración: 1 (un) Año. Y ratificación de la duración de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 (un) año. Finalizada la asamblea cada uno de los asistentes deberán enviar desde su dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma CIDI nivel 2, un e-mail al correo del presidente de la entidad (tatuni78@gmail.com) indicando su participación en la asamblea y detallando el sentido de su voto a cada punto del orden del día tratado. La Comisión Directiva.

3 días - N° 343433 - s/c - 25/10/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL COMPLEJO FABRIL CORDOBA COFACOR

Sres Asociados: Conforme a lo establecido en la Ley de Mutuales, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba - COFACOR a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de Noviembre del 2021 a las 14:00 Hs en las instalaciones del club CONEA sito en la calle Rodríguez Peña N° 3250 de la ciudad de Córdoba, se deja constancia que la asamblea se realizará con estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Informe sobre las causas por las cuales la asamblea se convoca fuera de término legal. 3º) Lectura y Consideración de la memoria, Balance general, Estado

de Resultados, Cuadro de Anexos, Informe de Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 23/07/2020 y 23/07/2021. 4º) Renovación de Autoridades, Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular. 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente. Junta Fiscalizadora: 1º Fiscalizador Titular, 2º Fiscalizador Titular, 3º Fiscalizador Titular. 1º Fiscalizador Suplente, 2º Fiscalizador Suplente, 3º Fiscalizador Suplente. 5) Consideración del valor de la cuota social. 6) Sorteo de la ubicación de las parcelas de 300 m2 del inmueble que la mutual donó a la Dirección de Vivienda de la Provincia de Córdoba, designado como Lote 40 Barrio Villa Cornú, ciudad de Córdoba, matrícula catastral N° 284.664.-

3 días - N° 342509 - s/c - 21/10/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN AGROPECUARIA N 13
SAN CARLOS JOVITA**

Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N 13 San Carlos Jovita convoca a Asamblea General Extraordinaria, estableciendo el día Jueves 28 de Octubre de 2021, a las 20:30 horas, en sede social, Remigio García 65, de la localidad de Jovita, Córdoba, para tratar los siguientes puntos: 1) Reforma Integral del Estatuto; 2) Cambio de denominación social. 3) Designación de dos asociados para suscribir en forma conjunta con Presidente y Secretario el acta correspondiente.

3 días - N° 342888 - s/c - 22/10/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTO. Córdoba, 12 de octubre de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 11867, se comunica que el señor Daniel Alejandro PLANO, DNI N° 17.629.868, CUIT 20-17629868- con domicilio en Pje. Velázquez N° 2995, de la ciudad de Córdoba, TRANFIERE a favor de la señorita Bárbara Yamila POSSE, DNI N° 37.133.359 CUIL 27-37133359-8, con domicilio en calle José Melian N° 2173 de la ciudad de Córdoba al FONDO DE COMERCIO destinado al rubro - poli-rubros (maxi. Kiosco) sito en calle Góngora esquina Pje. Velázquez, incluye mercaderías existentes, muebles y útiles detallados en inventario, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de pasivo y empleados. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el Estudio Jurídico Dr. Marcelo J .Posse, sito en calle Arturo M. Bas 93- décimo

piso-depto. B, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 13.00 a 16.30hs.n y/o a la siguiente casilla de correos electrónico "drmarceloPosse@yahoo.com.ar".

5 días - N° 341608 - \$ 4488,50 - 21/10/2021 - BOE

RIO CUARTO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. MYC RALDUA S.R.L., CUIT 30-71618359-5 con domicilio en calle Constitución N° 544 de la Ciudad de Río Cuarto cede y transfiere el 100% Fondo de Comercio de Hotelería que gira bajo la denominación "HOTEL CRISTAL" sito en calle Constitución N° 544 de la Ciudad de Río Cuarto a SCMM HNOS S.A., CUIT N° 30-71730172-9 con domicilio en calle Constitución N° 544 de la Ciudad de Río Cuarto. Rubro: Servicio de hotelería. Pasivo a cargo del Vendedor. Personal en relación de dependencia: un empleado. Libre de toda deuda o gravamen. Oposiciones por el plazo de ley Estudio Jurídico BedanoKohler & Asoc. sito en calle Int. Mugnaini N°19 de la Ciudad de Río Cuarto - Cba. -

5 días - N° 342670 - \$ 2482 - 26/10/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ABASTCOR S.R.L.

CESIÓN DE USO DE PUESTOS

"ABASTCOR S.R.L." CUIT 30-71137654-9; en calidad de concesionario, cedió en forma única y exclusiva, el uso de la concesión del puesto N° 215 Nave 2 del Mercado de Abasto Córdoba de la ciudad de Córdoba, a EMILIO GARECA CUIT 20-18828353/6; mediante Expte. de Trámite Administrativo, conforme a Ordenanza Municipal 8246 - mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod. 9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero.

5 días - N° 341481 - \$ 2828,50 - 21/10/2021 - BOE

DABAR & CIA S.R.L.

En Acta de Reunión de Socios del 14/10/2021 se resolvió 1) Ratificar el 3er punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria del 28/3/2019 en la que se resolvió renovar el mandato de Daniel Juan Fantino como socio gerente. 2) Modificar la Cláusula Novena del Contrato Social de la siguiente forma "NOVENA: La administración, representación legal y uso de la firma social, corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, quien/es obligará/n a la Sociedad con su firma,

en forma indistinta, designado/s por tiempo indeterminado, mientras subsista la sociedad y hasta tanto no sea modificado en reunión de socios. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley exige poderes especiales, como asimismo representarán a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, ya sean de orden federal, nacional, provincial, municipal, o del extranjero, entidades financieras y bancarias de cualquier orden que sean, y en general, ante toda persona de existencia visible, o persona jurídica del País o del extranjero con la que sea necesario tratar a los efectos de concretar los negocios sociales." 3) Designar como Gerente a Florencia Ortiz DNI/CUIT 27-30521174-0 ejercerá el mandato junto a Daniel Juan Fantino DNI/ CUIT 20-20151009-1 quien viene desempeñándose como Gerente desde la constitución de la empresa y continúa en el mismo cargo. Ambos con firmas indistintas y por el plazo de duración de la sociedad.

1 día - N° 342064 - \$ 694,29 - 21/10/2021 - BOE

EQUIPO AGRO VIALES S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2021 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Gabriel Andrés Ramón Boeris DNI. 16.499.429, argentino, divorciado, nacido el 27 de Marzo de 1963, comerciante, con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña N° 825 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Fernando Miguel Boeris DNI. 23.981.581, argentino, casado, nacido el 08 de Septiembre de 1974, comerciante, con domicilio real en calle Chacabuco N° 255 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España N° 32 de la misma ciudad. No encontrándose alcanzados ni comprendidos en los supuestos del art. 264 de la Ley 19.550. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Octubre de 2021.-

1 día - N° 342333 - \$ 367,81 - 21/10/2021 - BOE

ALMAR S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 24/09/2021, los Sres. Martín Gerardo LISANDRON, D.N.I. N° 25.950.907, Marcos Pablo

LISANDRON, D.N.I. N° 26.857.869, Mariano Raúl LISANDRON, D.N.I. N° 30.782.138 ceden un total de dieciocho (18) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una; y la Sra. Lucia María PAGNAN, D.N.I. N° 5.961.915, cede dos (2) cuotas de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, en su carácter de socios de la persona jurídica "ALMAR S.R.L." al Sr. Marcelo Antonio LISANDRON, D.N.I. N° 22.940.345. En consecuencia, quedan como únicos socios componentes de la sociedad el Sr. Marcelo Antonio LISANDRON y la Sra. Lucia Maria PAGNAN. La presente cesión es gratuita.

1 día - N° 342395 - \$ 277,71 - 21/10/2021 - BOE

VATES S.A

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 unánime del 20/09/2021 por unanimidad se ratificó íntegramente todo lo actuado mediante Asamblea General Ordinaria N° 34 del 16/07/2021 (Publicación BOE n°326097 del 02/08/2021).

1 día - N° 343207 - \$ 188,80 - 21/10/2021 - BOE

SHOZEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta de Reunión Socios de fecha 20.08.2021, se resolvió elegir nueva Administración por tiempo indefinido, la que quedó conformada de la siguiente manera: Administrador Titular y Representante Legal: LUCIANO MARTÍN CERRUTTI, DNI N° 23.371.320; Administrador Suplente: VALERIA BROMBÍN, DNI N° 27.444.861, por tiempo indeterminado. Asimismo se le concedió la representación y el uso de la firma de la sociedad al Sr. LUCIANO MARTÍN CERRUTTI, DNI N° 23.371.320, por tiempo indefinido. Se modificaron los Artículos 7 y 8 del contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. /del/los Sr./es LUCIANO MARTÍN CERRUTTI, DNI N° 23.371.320, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. VALERIA BROMBÍN, DNI N° 27.444.861 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de

los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCIANO MARTÍN CERRUTTI, DNI N° 23.371.320, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 342565 - \$ 915,83 - 21/10/2021 - BOE

AGROCIINGO S.A.

MATORRALES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 31/05/2021 y Asamblea Ordinaria Autoconvocada Unánime ratificativa de fecha 12/08/2021, se resolvió, y se ratificó, respectivamente, por unanimidad designar los miembros para integrar el Directorio, por el término de tres ejercicios, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Antonio Cingolani DNI 12.027.729; Director Suplente: Rudy José Cingolani DNI 13.756.740. Las autoridades electas aceptaron los cargos para los cuales fueron designados en la misma asamblea, declarando bajo juramento no encontrarse comprendido en las causales de prohibiciones e incompatibilidades de la LGS, constituyendo domicilio especial cada uno de ellos en la sede social. El Directorio.-

1 día - N° 342935 - \$ 684,35 - 21/10/2021 - BOE

VEDDER S.A.S.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/10/2021 de la sociedad VEDDER S.A.S., se resolvió designar como Administrador Titular a FRANCO GHIRARDOTTI DNI 35.530.855 y como administrador Suplente a FERNANDO ANDRES GHIRARDOTTI DNI 34.130.623. Se resolvió asimismo modificar los artículos 7° y 8° del Instrumento Constitutivo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FRANCO GHIRARDOTTI D.N.I. 35.530.855 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido

por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FERNANDO ANDRES GHIRARDOTTI D.N.I. 34.130.623 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del FRANCO GHIRARDOTTI D.N.I. 35.530.855, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 342569 - \$ 749,41 - 21/10/2021 - BOE

FRANCISCO FORNERIS E HIJOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por Acta de reunión de socios del 27/08/2021, los señores Francisco Forneris, DNI N°6.446.259, CUIT N°20-06446259-9, nacido el 25/05/1947, casado, de sexo masculino, agropecuario, con domicilio en Belgrano N°2237; Alicia Teresa Salvagno, DNI N°10.920.362, CUIT N°27-10920362-4, nacida el 23/05/1953, casada, de sexo femenino, agropecuaria, con domicilio en Belgrano N°2237; Darío Miguel Forneris, DNI N°29.833.358, CUIT N°23-29833358-9, nacido el 03/03/1.983, de sexo masculino, agropecuario, soltero, domiciliado en Independencia (S) N°4026 y Javier Francisco Forneris, DNI N°26.797.276, CUIT N°20-26797276-2, nacido el 22/09/1.978, de sexo masculino, agropecuario, soltero, domiciliado en Los Tulipanes N°32; todos argentinos y todos los domicilios son de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina resolvieron por unanimidad: 1)TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES DE FRANCISCO FORNERIS Y ALICIA TERESA SALVAGNO A DARÍO MIGUEL FORNERIS Y JAVIER FRANCISCO FORNERIS Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4° DEL CONTRATO SOCIAL: Francisco Forneris ha donado el 27/08/2021, cinco mil quinientas (5.500) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cincuenta y cinco mil (\$55.000.-), de la siguiente manera: Dos mil setecientas cincuenta (2750) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos veintisiete mil quinientos (\$27.500.-) a favor de Darío Miguel Forneris; y Dos mil setecientas cincuenta (2750) cuotas

de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos veintisiete mil quinientos (\$27.500.-) a favor de Javier Francisco Forneris. Alicia Teresa Salvagno ha donado el 27/08/2021, un mil quinientas (1.500) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos quince mil (\$15.000.-), de la siguiente manera: Setecientos cincuenta (750) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos siete mil quinientos (\$7.500.-) a favor de Darío Miguel Forneris; y Setecientos cincuenta (750) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos siete mil quinientos (\$7.500.-) a favor de Javier Francisco Forneris. Como consecuencia de ello se modifica el artículo 4° que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4°: La sociedad cuenta con un capital social de pesos cien mil (\$100.000.-), dividido en un diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una, suscripto y aportado por los socios de la siguiente manera: a) El socio Sr. Darío Miguel Forneris suscribe cinco mil (5.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cincuenta mil (\$50.000.-), que equivalen al cincuenta por ciento (50%) del capital social. b) El socio Sr. Javier Francisco Forneris suscribe cinco mil (5.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cincuenta mil (\$50.000.-), que equivalen al cincuenta por ciento (50%) del capital social. La totalidad de las cuotas sociales fueron integradas oportunamente." 2) SOCIO GERENTE Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 6° DEL CONTRATO SOCIAL: Francisco Forneris cesa en su cargo de socio gerente, y seguirá en el cargo Alicia Teresa Salvagno, quien constituye domicilio especial en Belgrano N°2237 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Como consecuencia se modifica el artículo 6°, y queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 6°: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de Alicia Teresa Salvagno, DNI N°10.920.362, CUIT N°27-10920362-4, con el cargo de gerente, quien tendrá el uso de la firma social, que se expresará mediante la denominación social seguida de la firma del gerente, con aclaración de firma y cargo; quien no podrá usarla en actividades ajenas a la sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firmas o avales a favor de terceros. La gerencia podrá conferir poderes especiales a otras personas, socios o no, conforme las disposiciones de la Ley N°19.550; para la realización de uno a varios actos de administración y no podrán vender inmuebles ni comprometer la venta de los mismos, sino mediante previa au-

torización expresa efectuada por la reunión de socios; de la que se dejará constancia en acta en el libro respectivo. Cualquier acto realizado en contra de esta disposición se considerará nulo de nulidad absoluta."

1 día - N° 342586 - \$ 2304,96 - 21/10/2021 - BOE

PLASTIMIL S.R.L.

VILLA ALLENDE

AUMENTO DE CAPITAL. MODIFICACIÓN VALOR NOMINAL DE LAS CUOTAS SOCIALES. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N° 30 de fecha 15 de octubre de 2021 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 43.350 a \$ 3.300.000, esto es, en la suma de \$ 3.256.650; (ii) Modificar el valor nominal de las cuotas sociales de \$ 30 por \$ 3000 valor nominal cada una de ellas; (iii) Establecer que el capital social de \$ 3.300.000 está representado por la cantidad de 1.100 cuotas sociales de \$ 3.000 valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: (a) Milton Rolando Pérez, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 28.117.854, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-28117854-8, nacido el 13.06.1980, empresario, con domicilio en calle Jaime Montoro N° 4643, Barrio Las Palmas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 550 cuotas sociales de \$ 3.000 valor nominal cada una; y (b) Andrés Esteban Saal, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 16.228.818, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-16228818-1, nacido el 24.12.1962, empresario, con domicilio en calle Aramburu N° 4628, Barrio Centenario de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 550 cuotas sociales de \$ 3.000 valor nominal cada una; y (iv) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO – CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones trescientos mil (\$ 3.300.000) dividido en mil cien (1.100) cuotas sociales de pesos tres mil (\$ 3.000) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: (i) Milton Rolando Pérez suscribe quinientas cincuenta (550) cuotas sociales de pesos tres mil (\$ 3.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos un millón seiscientos cincuenta mil (\$ 1.650.000); y (ii) Andrés Esteban Saal suscribe quinientas cincuenta (550) cuotas sociales de pesos tres mil (\$ 3.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos un millón seiscientos cincuenta mil (\$ 1.650.000). El

capital suscripto se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la totalidad de los socios, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"

1 día - N° 342634 - \$ 1205,74 - 21/10/2021 - BOE

PROGEAS ARGENTINA S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10-06-2021 y Asamblea Ratificativa - Rectificativa de fecha 10-09-2021 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10-06-2021, se procedió, por unanimidad, a la elección de Director/es Titular/es y Suplente/s, por el término de tres ejercicios sociales, quedando el Directorio conformado con la siguiente distribución: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Raúl Roberto Aimar, D.N.I. n° 11.103.195 y DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Aimar, D.N.I. n° 29.095.036.

1 día - N° 342645 - \$ 164,29 - 21/10/2021 - BOE

BRERA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 10/09/21, se eligieron las siguientes nuevas autoridades: Presidente, Verónica Elisabet Bernal, DNI 23.882.769 y como Director Suplente, José Rodolfo Biloni, DNI 23.158.873.

1 día - N° 342677 - \$ 115 - 21/10/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA LA GIOCONDA S.R.L.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica Edicto N° 330150 publicado en BO el día 24/08/2021 por un día, donde se consignó erróneamente el nuevo plazo de duración por reconducción de la sociedad previsto por la cláusula segunda del Contrato Social siendo el correcto: extendiendo el plazo fijado en la mencionada cláusula del Contrato social por el término de TREINTA años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente Reconducción. Quedando redactado el artículo segundo del contrato social de la siguiente manera: "SEGUNDA: PLAZO DE DURACION: El término de duración de la Sociedad será de treinta (30) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro

Público de Comercio: Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste. Juzgado de 1A INS. CIV.COM.FLIA.1A-S.1 de Villa María Expte. 8719812.

1 día - N° 342685 - \$ 377,35 - 21/10/2021 - BOE

**COOP. DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES
SUDECOR LITORAL LTDA.**

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Televisión, Internet, Alarma por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2020 es de \$4.739.824 y el Patrimonio Neto es de \$1.364.846.869. La Asamblea General Ordinaria del 11 de Marzo de 2021 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s7.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; En 2014 y 2016, los programas aprobados fueron de \$75.000.000 y u\$s5.000.000, cada uno. El Consejo de Administración, en su reunión del 29 de Setiembre de 2021, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AT" - 17ª Serie por un monto de \$2.000.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía: Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase: "AT" Serie: 17ª. Fecha de Emisión: 18 de Octubre de 2021. Período de colocación: Vencimiento, 30 de Noviembre de 2021. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N., son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000), 50 ON (\$50.000) y 100 ON (\$100.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión: Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta y Dos días. Fecha de Vencimiento: 18 de Abril

de 2022. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 27% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 17-01-2022 y 18-04-2022; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 342694 - \$ 1386,47 - 21/10/2021 - BOE

**COOP. DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES
SUDECOR LITORAL LTDA.**

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Televisión, Internet, Alarmas por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2020 es de \$4.739.824 y el Patrimonio Neto es de \$1.364.846.869. La Asamblea General Ordinaria del 11 de Marzo de 2021 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s7.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012, En 2014 y 2016, los programas aprobados fueron de \$75.000.000 y u\$s5.000.000, cada uno. El Consejo de Administración, en su reunión del 29 de Setiembre de 2021, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AI" - 35ª Serie por un monto de u\$s200.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía: Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase: "AI" Serie: 35ª. Fecha de Emisión: 18 de Octubre de 2021. Período de colocación: Vencimiento, 30 de Noviembre de 2021. Valor Nominal: u\$s1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominati-

vos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión: por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: ciento ochenta y dos días. Fecha de Vencimiento: 18 de Abril de 2022. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 3% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 17-01-2022 y 18-04-2022; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 342699 - \$ 1390,71 - 21/10/2021 - BOE

**AMMIRAGLIA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

JUSTINIANO POSSE

Socios: Guillermo José AMMIRAGLIA, arg. comerciante, casado, DNI N°: 27.749.428, dom. en calle Mariano Moreno 242 y Leandro Ariel AMMIRAGLIA, arg. comerciante, casado DNI N° 24.901.120, dom. en calle 25 de mayo nro. 1359 ambos de J. Posse prov. Cba. 2) Fecha de Constitución: 18/10/2021. 3) Razón Social: AMMIRAGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Domicilio: Mariano Moreno 242 Justiniano Posse dpto. Unión Prov. Cba. 5) Objeto Social: a) A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. b) A la construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y/o pre-horizontalidad, y en general a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. c) A todo tipo de desarrollo inmobiliario, tanto en la argentina como en el exterior. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y a la intermediación en operaciones inmobiliarias de terceros. Para el cumplimiento del objeto social, se puede asociar con terceros, tomar represen-

taciones y comisiones, así como también desarrollar esta actividad en otros países conforme la legislación local. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.. 6) Plazo de duración: 25 años desde inscp. en el R.P.C. 7) Capital Social: \$ 500.000 div. en 100 cuotas de \$ 5000c/u, Guillermo José Ammiraglia susc. 50 cuotas, Leandro Ariel Ammiraglia, susc. 50 cuotas, int. 25% en dinero efectivo \$ 125.000 y saldo de \$ 375.000 en 2 años. 8) Administr. y Rep. Legal: a cargo de Guillermo José Ammiraglia y Leandro Ariel Ammiraglia, socio gerentes p/tiempo indeterminado. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 342725 - \$ 1081,72 - 21/10/2021 - BOE

TROCAR S.A.S

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Reunión de Socios Nro. 3 del 23.07.2021 y con la representación del cien por cien del capital social y en la sede social sita en Goycochea 612, Local 7, se dispuso MODIFICAR lo dispuesto en el artículo quinto del instrumento constitutivo de fecha 28.03.2018, queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO QUINTO: Se establece el capital social en la suma de Pesos Seis millones novecientos mil (\$6.900.000) representado por TRECE MIL OCHOCIENTAS ACCIONES (\$13800), de pesos Quinientos (\$.500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por ANDRES FABIAN CAZARD PETRE. - El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349"-

1 día - N° 342809 - \$ 331,24 - 21/10/2021 - BOE

A&G INVERSIONES S.A.S.

RENUNCIA - ELECCIÓN

MODIFICACIÓN - CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Reunión de Socios N° 1 del 20/09/2021 se acepta las renunciaciones de Adrián Matias Sequeira, DNI 31.947.186, al cargo de Administrador Titular/Representante y la de Gustavo Ariel Reales DNI 22.614.367, como Administrador Suplente, y se designa como Administrador Titular y Representante a SILVIA ALEJANDRA SABENA (DNI 16.083.322) y como Administrador Suplente a PEDRO EDUARDO GINES GARCIA (DNI 14.952.145). Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que que-

dan redactadas como sigue: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la señora SILVIA ALEJANDRA SABENA, DNI 16.083.322 quien revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. El señor PEDRO EDUARDO GINES GARCIA, DNI 14.952.145, revestirá el cargo de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la señora SILVIA ALEJANDRA SABENA, DNI 16.083.322, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Asimismo se muda la sede social estableciéndola en Lote 22, Manzana 1, Barrio Miradores de Punilla, de la Localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 342731 - \$ 752,06 - 21/10/2021 - BOE

ESTRUCTURA PUNILLA S.R.L.

SAN NICOLAS

Por acta y balance especial de subsanación del 28/07/2021 los socios: MARCELINO RUBEN VIJANDE, D.N.I. 10.376.370, argentino, soltero, constructor, nacido el 26-12-1951, domicilio calle Araucarias 243 de Villa Carlos Paz, y CLAUDIO CESAR VIJANDE, D.N.I. 27.096.136, argentino, soltero, constructor, nacido el 14-03-1979, domicilio calle Gerónimo del Barco s/n (lote 11 Mza. 11) de la localidad de Villa San Nicolás; se decidió subsanar la sociedad ESTRUCTURA PUNILLA S.R.L. conforme arts. 25 LGS y 184 de Resol. Gral. IGJ 7/15, ratifican el tipo social adoptado como S.R.L., aprueban balance especial cerrado el 30-6-2021 y Texto del contrato social correspondiente al tipo social adoptado que hacen a la identidad y continuidad jurídica existente de "ESTRUCTURA PUNILLA S.R.L. -INSC. REG. PUB. COMER.-SUBSANACION" EXPTE 5936790 CUIT 30-71470588-8, denominación "ESTRUCTURA PUNILLA S.R.L.," fijan sede y domicilio social en Gerónimo del Barco s/n (lote 11 Mza. 11) localidad de Villa San Nicolás, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la Construcción, Compra, Administración, realizando las siguientes actividades: a) obras de infraestructura, civiles y de arquitectura, instalación, conexión y mantenimiento de

redes de agua, gas, cloaca, electricidad, colocación, reparación y mantenimiento de equipos, elementos y aparatos de gas, luz, agua y cloacas, compraventa de materiales de construcción, ejecución de obras electromecánicas, realización y ejecución de obras de pavimentos, asfalto, cordón cunetas, edificios, casas, b) contrataciones de servicios, auditorías técnicas, ambientales y de seguridad, diseños, proyectos y dirección de obras de arquitectura, c) compraventa de terrenos e inmuebles y administración de todo tipo de propiedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$30.000 dividido en 100 cuotas sociales de \$300 cada una que los socios suscriben: MARCELINO RUBEN VIJANDE, 20 cuotas y CLAUDIO CESAR VIJANDE 80 cuotas, integrado en su totalidad. Administración ejercida por CLAUDIO CESAR VIJANDE, D.N.I. 27.096.136, socio-gerente por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 30/06. JUZG 1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC- CBA.

1 día - N° 342732 - \$ 1260,86 - 21/10/2021 - BOE

ANJOR SOCIEDAD ANONIMA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 33

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba siendo las 18.00 horas del día 18 de Agosto de 2021 se reúnen en el local social de ANJOR S.A. sita en calle Av. Juan B. Justo 3702, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas que representan el capital social con derecho a voto según consta en el folio 34 del libro de Deposito de Acciones de Registro de Asistencia Asambleas N°1. Abierto el acta y previa lectura y consideración de la anterior los accionistas deciden sesionar de forma unánime conforme lo autoriza el artículo 158 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, con el propósito de tratar los distintos puntos del Orden del Día correspondiente a la Asamblea Extraordinaria: 1. Rectificar Domicilio Legal declarado en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 31. Pasando a tratar el Orden del Día y tras un intercambio de opiniones por unanimidad se resuelve fijar el domicilio legal en Av. O Higgins 5325, Barrio Villa Eucarística con lo cual el artículo N° 1 del Estatuto de la sociedad quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "ANJOR SOCIEDAD ANONIMA" pudiendo utilizar la denominación "ANJOR SA" con

Domicilio Legal en calle Avenida O Higgins N° 5325, Barrio Villa Eucarística, jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, depósitos, delegaciones y/o extensiones en cualquier punto del país y/o del extranjero." No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Asamblea.

3 días - N° 343027 - \$ 4077,75 - 22/10/2021 - BOE

TINTITACO SRL

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifíquese Edicto N° 328104 del 13/08/2021. Donde dice: "...el Sr. Carlos Alberto BOE, la cantidad de Novecientas sesenta (960) cuotas sociales;..." debe decir: "el Sr. Carlos Alberto BOE, la cantidad de Novecientas setenta (970) cuotas sociales;..."

1 día - N° 343156 - \$ 233 - 21/10/2021 - BOE

SERVICIOS SOCIALES SAN JUAN S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N° 107 de fecha 11/05/2019, se resolvió modificar el Contrato Social, por lo que en presencia de todos los socios, toma la palabra la gerente y explica que el Sr. Eduardo Martín Acosta poseía junto a Natalia Soledad Acosta la cantidad de 700 cuotas sociales en condominio indiviso por partes iguales. Atento el fallecimiento del Sr. Eduardo Martín Acosta en fecha 17/04/2012 son declarados únicos y universales herederos su cónyuge supérstite Jimena Barbora y su hijo Santiago Martín Acosta, por lo que la Sra. Jimena Barbora toma participación en la sociedad en representación de la sucesión. Ante esta situación, se notifica a la sociedad que por la participación social correspondiente a la sucesión del Sr. Eduardo Martín Acosta y Natalia Soledad Acosta se unifica personería y representación siendo ejercida por la Sra. Natalia Soledad Acosta, todo lo que consta en el Acta de Reunión de Socios N° 73 de fecha 05/05/2012. En la Reunión de Socios N° 78 de fecha 01/12/2012 los socios manifiestan que por el fallecimiento del Sr. José Antonio Coroliano Moscone, las cuotas sociales que a él le pertenecían fueron adjudicadas a sus herederos y que a los efectos previstos en el Contrato Social todos acordaron unificar la representación y personería en la persona de Ricardo Oscar Moscone. En la Reunión de Socios N° 87 de fecha 05/06/2015 se trata y aprueba la cesión de la nuda propiedad de las 280 cuotas

sociales pertenecientes a la Sra. Noemí Raquel Freytes a favor de Marisa Noemí Acosta y Fabiana Mabel Acosta, según siguiente detalle: la cantidad de 168 cuotas sociales a favor de Marisa Noemí Acosta y 112 cuotas sociales a favor de Fabiana Acosta, constituyendo usufructo vitalicio a favor de la cedente. Las cesionarias manifiestan que unifican representación y personería en la persona de Marisa Noemí Acosta. En la Reunión de Socios N° 90 de fecha 15/04/2016 se notifica a la sociedad que con motivo del fallecimiento de la socia Sra. Noemí Raquel Freytes se ha extinguido el derecho real de usufructo sobre las cuotas sociales que fueran de su propiedad, por lo que las Sras. Marisa Noemí Acosta y Fabiana Mabel Acosta, adquieren la plena titularidad de las referidas cuotas sociales.- En la Reunión de Socios N° 96 de fecha 17/12/2016 se trata y aprueba la cesión de la nuda propiedad de las 350 cuotas sociales de las que fuera titular la Sra. Elba Seimandí de Moscone, a favor de Ricardo Oscar Moscone (70), María Alicia Moscone (70), Graciela Egle Moscone (70), Elena Isabel Moscone (70) y José Claudio Moscone (70). La cedente se reserva el usufructo vitalicio de las cuotas sociales. Los cesionarios y nudo propietario manifiestan que unifican personería y representación en la persona de Ricardo Oscar Moscone. Que la totalidad de las transferencias de cuotas sociales antedichas, fueron aprobadas por unanimidad de los socios, con lo que quedo salvada cualquier cuestión relativa a formalidades de transferencias que pudiere haber previsto el Contrato Social. Por lo que se aprueba por unanimidad la modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Cláusula Cuarta: Capital Social - Suscripción e Integración:" El Capital social se fija en la suma de Pesos Veintiún Mil (\$21.000,00), dividido en dos mil cien (2100) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$10.00) cada una. Las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas, siendo sus titulares los siguientes socios: 4.1 Marisa Noemí Acosta y Fabiana Mabel Acosta, la cantidad de seiscientos (700) cuotas de capital social por un valor nominal total de pesos siete mil (\$7.000,00) conforme la siguiente proporción: Marisa Noemí Acosta la cantidad de cuatrocientas cuarenta y ocho (448) cuotas sociales, y Fabiana Mabel Acosta la cantidad de doscientas cincuenta y dos (252) cuotas sociales. 4.2. Natalia Soledad Acosta, Jimena Barbora y Santiago Martín Acosta la cantidad de setecientos (700) cuotas de capital social por un valor nominal total de pesos siete mil (\$7.000,00) conforme la siguiente proporción: Natalia Soledad Acosta la cantidad de trescientas cincuenta (350) cuotas sociales, Jimena Barbora

la cantidad de ciento setenta y cinco (175) cuotas sociales, y Santiago Martín Acosta la cantidad de ciento setenta y cinco (175) cuotas sociales. 4.3. Ricardo Oscar Moscone, María Alicia Moscone, Graciela Egle Moscone, Elena Isabel Moscone y José Claudio Moscone la cantidad de setecientos (700) cuotas de capital social, por un valor nominal total de pesos siete mil (\$7.000,00) conforme la siguiente proporción: Ricardo Oscar Moscone la cantidad de ciento noventa y seis (196) cuotas sociales, María Alicia Moscone la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas sociales, Graciela Egle Moscone la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas sociales, Elena Isabel Moscone la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas sociales, y José Claudio Moscone la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas sociales. Todas las cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$10.00) cada una. La integración se efectuó conforme al capital social original inscripto y por el aumento de capital social resuelto a través de Acta de Reunión de Socios N° 44 de fecha 30 de Mayo de 2001, vigente en lo pertinente a la fecha"

1 día - N° 343198 - \$ 4551,85 - 21/10/2021 - BOE

BELTOP SA

BELL VILLE

BELTOP SA, por el presente se ratifica el Edicto N° 341201 (12/10/2021) en todo su contenido y se aclara que corresponde a BELTOP SA.

1 día - N° 343295 - \$ 165 - 21/10/2021 - BOE

AGROGY FARM S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO.

Por la presente se rectifica el edicto n° 342094 publicado con fecha 15/10/2021 sobre la constitución de AGROGY FARM S.A., siendo el correcto, el siguiente: Constitución de Fecha: Acta Constitutiva de fecha 07/10/2021. Socios: Adrián Alejandro Palmieri, DNI 22.796.198, Argentino, Divorciado, nacido el 22 de Noviembre de 1972, de 48 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en Ingeniero Ambrosio Taravella 6174, Barrio Arguello, de la localidad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, y Sergio Eduardo Scraglieri, DNI 23.194.113, Argentino, Viudo, nacido el 27 de Diciembre de 1972, de 48 años de edad, de profesión Contador Público, con domicilio en Ingeniero Ambrosio Taravella 6174, Barrio Arguello, de la localidad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba. Denominación: "AGROGY FARM S.A." Sede y domicilio: calle Ingeniero Ambrosio Taravella 6174 de la Ciudad de Córdoba, departa-

tamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta y distribución, operadores de importación y exportación, representaciones, consignaciones, Mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, referidos a combustibles, lubricantes, agroquímicos, fertilizantes, cereales, máquinas agrícolas, implementos para actividad agropecuaria y repuestos de vehículos y máquinas agrícolas; b) AGROPECUARIAS: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, ya sea en inmuebles propios o de terceros, c) SERVICIOS: Presentaciones de servicios relacionados con agricultura, la ganadería y con el transporte de cargas, y alquiler de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales. La Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Determinar el capital social de la misma en la suma de pesos DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) votos por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: El Sr. Adrián Alejandro Palmieri, suscribe la cantidad de CINCO MIL (5000) acciones, valor nominal pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000) y el Sr. Sergio Eduardo Scravaglieri, suscribe la cantidad de CINCO MIL (5000) acciones, valor nominal pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sr. Adrián Alejandro Palmieri, DNI 22.796.198; y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Sergio Eduardo Scra-

vaglieri DNI 23.194.113. Ambos fijan domicilio especial en calle Ingeniero Ambrosio Taravella 6174, Barrio Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio, o de quien lo suceda. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre ejercicio social:30/09.

1 día - N° 343284 - \$ 3465,55 - 21/10/2021 - BOE

TRANSPORTE AR- GAR S.R.L

SAIRA

Por reunión de socios en Asamblea Extraordinaria celebrada a los 05 días del mes de octubre de 2021 de Transporte AR- GAR S.R.L., CUIT: 33-71183329-9, se ha resuelto por unanimidad; la prórroga del plazo de duración social, atento el cumplimiento de la LS, art. 95. Prorrogar el plazo desde su vencimiento y en consecuencia se reforma la cláusula 2º de los estatutos sociales, quedando redactada de la siguiente manera: CLÁUSULA SEGUNDA: La Sociedad tenía una duración original de 10 años desde la inscripción y se prorroga por 30 años a contar desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 342868 - \$ 447,40 - 21/10/2021 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11.07.2016, los accionistas de DINOSAURIO S.A. resolvieron por unanimidad: (1) Modificar el artículo 3 del estatuto social correspondiente al objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto: 1) CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA y FINANCIERA: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Constructora: mediante la venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, y asimismo la construcción y/o la compraventa de todo tipo de inmuebles, teniendo como actividad la consistente en negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas, licitaciones o cualquier otro proceso de selección de contratistas, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otra obra de infraestructura o trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; (b) Inmobiliaria: mediante operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades in-

muebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, a cuyo fin podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y pre-horizontalidad, dedicándose también a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y (c) Financieras: mediante la concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizando operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, pudiendo otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación con títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 2) EXPLOTACIÓN DE CENTROS DE COMPRAS, CENTROS COMERCIALES, SALAS CINEMATOGRAFICAS, COMPLEJOS y ACTIVIDADES CULTURALES y RECREATIVAS: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceras, las siguientes actividades: (a) Explotación de centros comerciales, centros de compra, complejos para espectáculos, salas y centros culturales, sociales, congresos y ferias, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos, deportivos o de mero esparcimiento, concursos públicos o privados: artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualesquiera otra manifestación social, cultural o de mero

esparcimiento; (b) Explotación de salas cinematográficas, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, exhibiendo todo tipo de películas, en cualquier formato, inclusive dando en locación las salas para congresos, conferencias, promociones, exposiciones o cualquier otro tipo de eventos; y (c) Producción artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, musicales, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general.

3) PRODUCCIÓN y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros: (a) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios, pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de elementos relacionados a esas actividades; y (b) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados, pudiendo elaborar, producir y comercializar productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con estas actividades.

4) EXPLOTACIÓN DE SUPERMERCADOS, HIPERMERCADOS, TIENDAS y COMERCIOS MAYORISTAS o MINORISTAS: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: (a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de mercaderías en general, productos alimenticios y bebidas, bienes muebles, semovientes, máquinas y productos de toda clase; (b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; y (c) Agropecuarias: mediante la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, inviernación, mestización, venta, cru-

za de ganado, haciendo de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.

5) GASTRONOMÍA: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: explotación de comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares, sandwicherías, cafeterías, panaderías, confiterías y salones de té, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con servicio de mesa, autoservicio o entrega de productos a domicilio.

6) INDUMENTARIA y TEXTIL: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con las enunciadas precedentemente, representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos antes citados, y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; y (b) Fabricación y comercialización de prendas de lencería, de uso interior, importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas en este acápite, y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales.

7) HOTELERÍA: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente o futura, para lo cual podrá (a) Adquirir, comprar y/o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; (b) Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a hotelería, hospedaje o albergues transitorios; y (c) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y/o variedades.

8) TARJETA DE CRÉDITO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Emisión de una tarjeta de crédito y/o compras para cualesquiera mercaderías o servicios, utilizable en el país y/o en el extranjero, a través de una red de

comercios y establecimientos adheridos que la acepten, incluyendo los comercios y establecimientos propios; (b) Celebrar contratos con entidades financieras o entidades administradoras de tarjeta, destinados a la promoción, desarrollo, comercialización y/o administración de tarjetas de crédito propias, de marca compartida y emitidas por tales entidades, utilizable en el país y/o en el extranjero, a través de una red de comercios y establecimientos adheridos que la acepten, incluyendo los comercios y establecimientos propios; (c) Realizar convenios con otras entidades emisoras de tarjeta de crédito y/o compra, con el fin de complementar los servicios que se prestarán a los clientes.

9) FARMACIAS: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren o no el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos.

10) GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE FUENTES RENOVABLES: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Industrial: producir, generar, desarrollar, introducir y transportar energía eléctrica de fuentes renovables, para consumo propio y/o de terceros, incluyendo eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica, biomasa, gases de vertedero, gases de planta de depuración, biogás, biocombustibles y cualquier otra que en un futuro se creare, y su comercialización en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa aplicable; y (b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos necesarios para las actividades industriales enunciadas en el apartado (a) precedente.

11) PARTICIPACIÓN E INVERSIÓN EN SOCIEDADES: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas o a constituirse tanto en el país, como en el extranjero, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y cualquiera sea el objeto de las sociedades, excluyendo participaciones e inversiones en sociedades de los casos previstos en el artículo 299, incisos 1º, 3º, 4º, 5º y 6º, Ley N° 19.550, y (b) Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capital o de otra naturaleza a sociedades existen-

tes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, excluyendo en sociedades de los casos previstos en el artículo 299, incisos 1º, 3º, 4º, 5º y 6º, Ley N° 19.550. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, financiera, administrativa, laboral, agraria, nominados e innominados, onerosos y gratuitos, tanto con personas físicas y personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras; asumir deudas y otorgar créditos con o sin garantías; ser mutuante o mutuario de dinero o cualquier otra clase de bienes; dar y tomar bienes en comodato y/o locación; ser beneficiaria del derecho de usufructo o dar en usufructo bienes o derechos de su propiedad; emitir y adquirir títulos valores, contraer empréstitos privados mediante la emisión de obligaciones negociables y debentures con o sin garantía, u otros títulos de deuda reglados y permitidos por la legislación vigente; adquirir y enajenar por compraventa, cesión o endoso, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes materiales e inmateriales, muebles e inmuebles, derechos y obligaciones; constituir, transferir y aceptar hipotecas, prendas y demás derechos reales, y cancelarlos, y otorgar garantías a favor de terceros y afianzar obligaciones de terceros, en ambos supuestos mediante hipotecas, prendas y demás derechos reales, ó, como avalista, fiador, codeudor solidario, principal pagador y/o cualquier otro tipo de garantía personal; participar en licitaciones públicas y/o privadas y concursos de precios, tanto en el país como en el extranjero; celebrar contratos de fideicomiso sobre cualquier clase de bienes materiales e inmateriales, muebles e inmuebles, derechos y títulos valores propios o de terceros, tanto en el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario; formar parte de agrupamientos de colaboración empresaria, sociedades de inversión, y toda otra forma asociativa, de colaboración o de integración empresaria, tanto nominada como innominada, típicas o atípicas, ya sea con personas físicas o jurídicas nacionales y/o extranjeras, que permitan u optimicen la consecución del objeto social; actuar, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, en la intermediación de toda clase de bienes, derechos y servicios relacionados con el objeto social; importar del exterior y exportar hacia el exterior, toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social; crear sucursales, agencias, representaciones o corresponsalías en el país o en el extranjero; y desarrollar toda otra actividad conducente a la realización y consecución del objeto social, al

beneficio de la sociedad y a la protección de sus derechos, en el marco de lo reglado por la legislación vigente y de lo establecido en el estatuto. Quedan excluidas del objeto social las actividades comprendidas en la Ley N° 21.526"; y (2) Modificar el artículo 16 del estatuto social, quedando redactado con el siguiente tenor: "Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: (a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; (b) la remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso; (c) a reservas facultativas conforme lo previsto por el art. 70 "in fine"; Ley 19550; y (d) el saldo al destino que fije la asamblea".

1 día - N° 343297 - \$ 13356,15 - 21/10/2021 - BOE

ROBLES BLANCOS S.A.S.

MONTE BUEY

MODIFICACION DE OBJETO

Por Acta de reunión de socio de fecha 27 de septiembre de 2021, la Sra. ELIZABETH MARCONETTO, D.N.I. N° 17.505.528, CUIT N° 27-17505528-8, con domicilio en calle Rosa Arona N° 96, de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en su carácter de única socia de la firma ROBLES BLANCOS S.A.S., con CUIT N° 30-71723768-0; inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 28698-A; y encargada de la Administración y Representación de la Sociedad (Art.7) como del uso de la firma social (Art.8), en vigencia; de acuerdo a lo prescripto por el art. 9 del Instrumento Constitutivo y art. 53 de la Ley 27.349, resolvió modificar el objeto social, el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industrialización, transformación y comercialización al por mayor y por menor de madera y derivados de la madera y de materiales para construcción convencional y en seco. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 3) Fabricación, reparación, y mantención de productos elaborados de metal y sus derivados; 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 343398 - \$ 2458,30 - 21/10/2021 - BOE

ASISTENCIA, PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS

Constitución de fecha: 4/10/2021. Socios: Jorge Victor Manfredi, DNI N° 14.580.411, CUIT/ CUIL NRO 20-14580411-7 nacido el día 26/08/1961, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero con domicilio real en la calle Quito 407 Barrio San Alfonso Jardín de Epicuro de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon de la Provincia de Córdoba Argentina. Denominación: Asistencia, Productos y Servicios SAS. Sede: Patiño Agustín 605 Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES: La prestación de servicios profesionales y el desarrollo de actividades de ingeniería mecánica en el campo de la industria automotriz, informática y de construcción, tales como el asesoramiento, capacitación y organización de personas, comercios e industrias, organizaciones privadas y/o públicas; la realización de actividades en nombre propio o ajeno, y en todas sus modalidades, ya sea, asistencia técnica, tareas de inspección, selección y trabajos de piezas, colaboración, recepción de reclamos,

análisis y/o controles; el diseño de las diferentes formas de utilizar la energía eléctrica para desarrollar o mejorar los productos, la dirección en la fabricación, instalación y prueba de los equipos eléctricos para asegurar que los productos cumplen con las especificaciones, códigos, normas de seguridad y reglamentos aplicables; el diseño y el desarrollo de procedimientos de mantenimiento y prueba de los componentes electrónicos, software, productos o sistemas para comerciales, industriales, medicas o aplicaciones científicas; la evaluación de los sistemas y el asesoramiento con respecto a las reparaciones y/o cualquier modificación en el equipo, la planificación y el desarrollo en las aplicaciones y modificaciones de las propiedades electrónicas utilizadas en las piezas y sistemas con el fin de mejorar el rendimiento técnico y/o cualquier tipo de actividad conexas o anexa de la ingeniería mecánica permitida por ley. 2) ACTIVIDAD MECÁNICA: La reparación técnica, chequeo y mantenimiento de sistemas de inyección y sistemas eléctricos de motores, vehículos a diesel y gasolina y sus partes. Dicha actividad comprenderá; la prestación de servicios técnicos para el mantenimiento, reparación y conservación de vehículos automotores, maquinarias, equipos industriales y cualquier motor en general; mantener, diagnosticar las fallas del sistema de inyección electrónica del automóvil; emplear los instrumentos y equipamiento de medición para, diagnosticar la falla y reparar sistemas de inyección electrónica diesel y naftera. La realización de productos o de administración o administrativos, de mercadeo, comercialización, distribución, planeación de inventario, control de calidad, capacitación, ingeniería de servicios, administración de almacén, operaciones de publicidad, tesorería, asesoramiento de personal y demás que sean convenientes o necesarios, tanto a personas físicas como jurídicas, nacionales o extranjeras. La realización en nombre propio o ajeno de toda clase de estudios, investigaciones, relaciones públicas y prestación de servicios de consultoría o asesoramiento de carácter comercial, industrial o financiero. 3) ACTIVIDAD INFORMÁTICA: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de hardware y softwares de carácter automotriz, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) ACTIVIDAD COMERCIAL: Compra-venta, distribución y promoción al por mayor y menor de aparatos, equipos, elementos, servicios, materiales, herramientas, partes, repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionado con la actividad de la sociedad y cualquier otra forma de comercialización de pro-

ductos eléctricos y sus derivados. Compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes inmuebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto. 5) ACTIVIDAD FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capital a Sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra-venta e inversión en títulos, acciones u otros valores mobiliarios y en regímenes específicamente promovidos por el Estado; otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra de las permitidas en la Ley con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; y aceptar hipotecas, prendas o cualquier otra clase de derechos reales y caución inclusive de prendas con registro. Dentro de las actividades propias del objeto, se comprenden todo tipo de contratos ya sea con entes públicos, entidades autárquicas, y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos setenta y seis mil (\$76.000) representado por cien (100) acciones de pesos setecientos sesenta (\$760) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Jorge Victor Manfredi suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos setenta y seis mil (\$76000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr Jorge Victor Manfredi dni 14.580.411 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr Lucio Jorge Manfredi dni nro 37.852.469 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenarse la vacante que pudiere producirse. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr Jorge Victor Manfredi dni 14.580.411, en caso de ausencia o impedimento correspon-

derá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 343419 - \$ 6110,75 - 21/10/2021 - BOE

MONTECENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30-60130893-9. Por instrumento privado del 03/08/2021 se dispuso la retificación y ratificación de la fecha de la CESIÓN DE CUOTAS por la cual los Sres Luis Ángel Joaquin SAGRERA, DNI N 6.010.467 y Adelina Gladys NAGY, DNI N 4.096.445, vendieron, cedieron y transfirieron en partes iguales a favor de los Sres. German Pablo SAGRERA DNI N 18.498.264 y Javier Luis SAGRERA DNI N 21.008.828, quinientas veinte (520) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u que tenían a sus nombres en la sociedad MONTECENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA quedando modificado el "Artículo Quinto: Capital: El capital se fija en la suma de Diez Mil (\$10.000), dividido en un mil (1000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, suscripto por los socios en la forma que se indica seguidamente: Germán Pablo Sagrera quinientas (500) cuotas o sea Cinco Mil Pesos (\$5000) y Javier Luis Sagrera quinientas (500) cuotas o sea Cinco Mil Pesos (\$5000). Asimismo de la reunión de socios de fecha 20 de agosto del 2020, en la que se designaron socios gerentes de la sociedad MONTECENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los Sres. German Pablo SAGRERA DNI N 18.498.264 y Javier Luis SAGRERA, DNI N 21.008.828.

1 día - N° 343307 - \$ 1026,90 - 21/10/2021 - BOE

CLAPS S.A.S.

MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL

En la ciudad de San Antonio de Arredondo, a los 15 días del mes de Octubre de 2021, siendo las 9:00 Hs, se reúnen en sede social los socios e integrantes de la firma CLAPS SAS, a los efectos de tratar la ampliación del objeto social. En consecuencia se reforma el artículo cuarto del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) fabricación, diseño, compra, venta, permuta, alquiler, transportes, representación,

consignación, comercialización minorista y mayorista, importación y exportación de artículos de talabartería, marroquinería, bijouterie, mercería, textil, sedería, herrajería, regionales, prendas de vestir, calzado, confecciones para el hogar; 16) locación de inmuebles propios de la sociedad, de terceros, o asociados a otras sociedades; 17) Compra, venta, importación y exportación de ganado y semovientes de toda especie; 18) Explotación de establecimientos comerciales de propiedad de la Sociedad o de terceras personas o asociadas a otras sociedades que comercialicen de todos los productos afines a las actividades descriptas; 19) Fabricación, compraventa, permuta, alquiler, transportes, representación, consignación, importación y exportación de productos agropecuarios y ganaderos; 20) Explotación de establecimientos de propiedad de la Sociedad o de terceras personas agrícola-ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, de granja, apícola, avícolas, tambos, cabañas, y haras, cría, invernada, mestización, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, siembra y cosecha de granos, forrajes, legumbres, hortalizas y toda clase de vegetales, cultivos, plantaciones, forestaciones y reforestaciones, en estancias, potreros, bosques y montes; 21) comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 343474 - \$ 4438,80 - 21/10/2021 - BOE

EMPRINET 4.0 S.A.

Constitución de fecha 13/10/2021. Socios: 1) FEDERICO JAVIER GARCÍA CORDOBA, D.N.I. N°32680333, CUIT/CUIL N° 20326803333, nacido/a el día 08/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Mugnaini Inte 751, piso 1, departamento 2, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN DANIEL CARRILLO, D.N.I. N°25229947, CUIT/CUIL N° 20252299476, nacido/a el día 09/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Mugnaini Inte 751, piso 1, departamento 2, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPRINET 4.0 S.A. Sede: Calle Mugnaini Inte 751, piso 1, departamento 2, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) actividades industriales, comerciales y mixtas, referidas a la ingeniería, desarrollo, fabricación, mecanizado, ensamble, instalación y comercialización -por mayor y menor, importando o exportando- de piezas, equipos, componentes, insumos, herramientas, sistemas científicos y/o tecnológicos, proyectos tecnológicos. b) Consultoría, administración, gestión y comercialización de proyectos y negocios en plataformas digitales e Internet, tecnologías IOT, Big Data, Inteligencia artificial y otras en desarrollo. Desarrollo de software a medida y estándar para móviles, desktop, en Internet y todo tipo de plataformas. Diseño, implementación y despliegue de infraestructura de servidores para alojamiento de proyectos de tecnología, y reventa de servicios de Cloud y hosting de terceros. Desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas, informáticas, automatizadas, páginas web, redes sociales y/o software para la prestación de todo tipo de servicios y/o compraventa de bienes a terceros, incluida la compra y venta de bienes y activos digitales por cuenta propia y/o terceros. c) Desarrollo, creación, transformación, implementación, comercialización, distribución, suministro, exportación e importación y/o compra-venta de software, hardware, sistemas operativos e informáticos, páginas Web, proyectos de base tecnológica como portales web, portales de e-commerce, web institucionales, aplicaciones móviles, insumos tecnológicos e informáticos, redes y sistemas de telecomunicaciones, productos audiovisuales y contenido multimedia, inteligencia artificial, productos, servicios, aplicaciones y creaciones relativos a la internet de las cosas, que se encuentren vinculados con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. d) Consultoría en negocios y emprendimientos: Comercialización y venta de proyectos tecnológicos propios y de terceros. Planificación y gestión de proyectos y negocios en plataformas digitales e Internet en general. Implementación de proyectos que incluyen tecnologías IOT, Big Data, Inteligencia artificial y otras en desarrollo. Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros todas las actividades que se consideren necesarias a tal fin. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto.- A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JAVIER GARCÍA CORDOBA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) CRISTIAN DANIEL CARRILLO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CRISTIAN DANIEL CARRILLO, D.N.I. N°25229947 2) Director/a Suplente: FEDERICO JAVIER GARCÍA CORDOBA, D.N.I. N°32680333. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343159 - s/c - 21/10/2021 - BOE

COWABE S.R.L.

Constitución de fecha 14/10/2021. Socios: 1) REYNA SILVINA MESQUIDA, D.N.I. N°26489616, CUIT/CUIL N° 27264896164, nacido/a el día 23/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oncativo 2166, barrio Alto Gral. Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA CELESTE RODRIGUEZ MORESI, D.N.I. N°27654436, CUIT/CUIL N° 27276544360, nacido/a el día 16/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Asuncion 445, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ALBERTO AGUSTIN FEDERICO GOROSITO, D.N.I. N°25834890, CUIT/CUIL N° 20258348908, nacido/a el día 31/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Mza 4 Lote 22, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COWABE S.R.L. Sede: Calle Rondeau 145, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) REYNA SILVINA MESQUIDA, suscribe la cantidad de 25 cuotas. 2) MARIA CELESTE RODRIGUEZ MORESI, suscribe la cantidad de 25 cuotas. 3) ALBERTO AGUSTIN FEDERICO GOROSITO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) REYNA SILVINA MESQUIDA, D.N.I. N°26489616. Gerente/a Suplente: 1) ALBERTO AGUSTIN FEDERICO GOROSITO, D.N.I. N°25834890. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343332 - s/c - 21/10/2021 - BOE

N.A.T.E.M S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2021. Socios: 1) PABLO MARTINICCHIO, D.N.I. N°28272382, CUIT/CUIL N° 20282723825, nacido/a el día 26/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle La Salle 6005, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MONICA CECILIA AMBROSI, D.N.I. N°28851427, CUIT/CUIL N° 27288514270, nacido/a el día 29/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle La Salle 6005, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: N.A.T.E.M S.A.S.Sede: Calle La Salle 6005, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO MARTINICCHIO, suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) MONICA CECILIA AMBROSI, suscribe la cantidad de 320 acciones.Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO MARTINICCHIO, D.N.I. N°28272382 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MONICA CECILIA AMBROSI, D.N.I. N°28851427 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARTINICCHIO, D.N.I. N°28272382.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 343335 - s/c - 21/10/2021 - BOE

DIASOR S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2021.Socios: 1) LIDIO CESARIO SORIANO, D.N.I. N°17386973, CUIT/CUIL N° 20173869739, nacido/a el día 22/06/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Callao 2043, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS JESUS DIAZ, D.N.I. N°30309848, CUIT/CUIL N° 20303098489, nacido/a el día 23/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Corrientes 5536, barrio 1 de Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIASOR S.A.S.Sede: Calle Corrien-

tes 5536, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, compra, venta, exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, leasing, alquiler, canje o cualquier otro título o modo de adquirir o transmitir bienes al por mayor y menor en carácter de distribuidores, agentes, representantes y/o concesionarios de productos elaborados y/o materias primas cuya comercialización se considera conveniente y en especial: 1) Automóviles, utilitarios, camiones, ómnibus, remolques, maquinarias viales y toda otra clase de automotores y/o vehículos con tracción propia o sin ella operables en tierra, agua, aire, sus repuestos, accesorios, carrocerías, etc., 2) Motores, autopartes, repuestos, maquinarias en general y cuanto otro aparato y/o equipo de uso industrial o doméstico. B) Industriales: fabricación, armado parcial o total o reparación de toda clase de vehículos, motores, maquinarias, y cualquier otro aparato de uso industrial o doméstico, o de sus repuestos, partes piezas y accesorios. C) Servicio técnico y mecánico: mediante la prestación del servicio técnico y/o mecánico y atención de garantías de todos los productos fabricados y/o comercializados por la empresa y otros que en función de convenios o contratos suscriptos con fábricas, distribuidores, empresas y/o propietarios en general resulte necesario, conveniente y/o rentable brindar servicios de garantías, mantenimiento y/o reparación de vehículos automotores, remolques, maquinarias y cualquier otro producto incluido en el objeto social que requiera respaldo técnico para su correcto funcionamiento. Ello, con exclusión de las limitaciones del art. 39 de la Ley N° 27.349. Asimismo, la sociedad, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, podrá llevar adelante la realización de toda actividad mediante la cual lleve al cumplimiento de sus fines y a la consecución del objeto social en forma directa o indirecta, pudiendo celebrar para ello convenios o contrataciones con instituciones públicas, del ámbito municipal, provincial, nacional e internacional, y/o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LIDIO CESARIO SORIANO,

suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) CARLOS JESUS DIAZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LIDIO CESARIO SORIANO, D.N.I. N°17386973 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS JESUS DIAZ, D.N.I. N°30309848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LIDIO CESARIO SORIANO, D.N.I. N°17386973. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343349 - s/c - 21/10/2021 - BOE

BEDKING S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2021. Socios: 1) HERNAN DARIO BUSTOS, D.N.I. N°27545524, CUIT/CUIL N° 20275455246, nacido/a el día 31/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cumbre De Gaspar 149, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO RODOLFO BUSTOS, D.N.I. N°20998074, CUIT/CUIL N° 20209980747, nacido/a el día 24/09/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras Grandes 194, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BEDKING S.A.S. Sede: Calle Camaño Y Bazan J 4495, torre/local 2001060, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1

voto. Suscripción: 1) HERNAN DARIO BUSTOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SERGIO RODOLFO BUSTOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN DARIO BUSTOS, D.N.I. N°27545524 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO RODOLFO BUSTOS, D.N.I. N°20998074 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN DARIO BUSTOS, D.N.I. N°27545524. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343357 - s/c - 21/10/2021 - BOE

MACUBER S.R.L.

Constitución de fecha 05/10/2021. Socios: 1) JESSICA VANESSA BERNASCONI, D.N.I. N°35089323, CUIT/CUIL N° 27350893232, nacido/a el día 03/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1, manzana 19, lote 8, barrio Los Olivares, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLA ALEJANDRA CUELLO, D.N.I. N°22560955, CUIT/CUIL N° 27225609557, nacido/a el día 09/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle 1, manzana 19, lote 8, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEANDRO THOMAS BERNASCONI, D.N.I. N°44654006, CUIT/CUIL N° 20446540069, nacido/a el día 29/11/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 1, manzana 19, lote 8, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RODRIGO ALBERTO MAFFEI, D.N.I. N°35018168, CUIT/CUIL N° 20350181688, nacido/a el día 22/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 1, manzana 19, lote 8, barrio Los Olivares, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) HECTOR ALEJANDRO BERNASCONI, D.N.I. N°20439665, CUIT/CUIL N° 20204396656, nacido/a el día 26/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Militar, con domicilio real en Calle 1, manzana 19, lote 8, barrio Los Olivares, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MACUBER S.R.L. Sede: Calle 1, manzana 19, lote 8, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 cuotas de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto.. Suscripción: 1) JESSICA VANESSA BERNASCONI, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 2) CARLA ALEJANDRA CUELLO, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 3) LEANDRO THOMAS BERNASCONI, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 4) RODRIGO ALBERTO MAFFEI, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 5) HECTOR ALEJANDRO BERNASCONI, suscribe la cantidad de 20 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) JESSICA VANESSA BERNASCONI, D.N.I. N°35089323. Gerente/a Suplente: 1) HECTOR ALEJANDRO BERNASCONI, D.N.I. N°20439665. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.. Cierre Ejercicio Social: 30/06,

1 día - N° 343359 - s/c - 21/10/2021 - BOE

PHOENIX MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/10/2021. Socios: 1) LUCIANO SALVADOR DICALBO, D.N.I. N°31057020, CUIT/CUIL N° 20310570207, nacido/a el día 13/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Las Malvinas 118, barrio Villa Roldan, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO NORBERTO AVILES, D.N.I. N°20256271, CUIT/CUIL N° 20202562710, nacido/a el día 16/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Echeverría 132, piso 1, departamento 12, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GASTON GROSSO, D.N.I. N°23992623, CUIT/CUIL N° 20239926232, nacido/a el día 30/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mirizzi Dr Pablo 265, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PHOENIX MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Echeverría 132, piso 1, departamento 12, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción,

elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO SALVADOR DICALBO, suscribe la cantidad de 22 acciones. 2) DIEGO NORBERTO AVILES, suscribe la cantidad de 22 acciones. 3) GASTON GROSSO, suscribe la cantidad de 22 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DIEGO NORBERTO AVILES, D.N.I. N°20256271 2) LUCIANO SALVADOR DICALBO, D.N.I. N°31057020 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON GROSSO, D.N.I. N°23992623 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON GROSSO, D.N.I. N°23992623. Durará su cargo mientras no sea

removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 04/10.

1 día - N° 343364 - s/c - 21/10/2021 - BOE

LA VALÍA S.A.S.

Constitución de fecha 14/10/2021. Socios: 1) VICTOR SANTIAGO MARK, D.N.I. N°25644558, CUIT/CUIL N° 20256445582, nacido/a el día 01/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Corrientes 738, de la ciudad de Uchacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO JOSÉ MARK, D.N.I. N°30316025, CUIT/CUIL N° 20303160257, nacido/a el día 01/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Corrientes 715, de la ciudad de Uchacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA VICTORIA MARK, D.N.I. N°28535029, CUIT/CUIL N° 27285350293, nacido/a el día 21/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle San Luis 366, de la ciudad de Uchacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA VALÍA S.A.S. Sede: Calle Corrientes 738, de la ciudad de Uchacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas,

frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR SANTIAGO MARK, suscribe la cantidad de 220 acciones. 2) ALEJANDRO JOSÉ MARK, suscribe la cantidad de 220 acciones. 3) MARIA VICTORIA MARK, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR SANTIAGO MARK, D.N.I. N°25644558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JOSÉ MARK, D.N.I. N°30316025 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR SANTIAGO MARK, D.N.I. N°25644558. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343373 - s/c - 21/10/2021 - BOE

IBEE S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2021. Socios: 1) JULIO IGNACIO MOYANO FUNES, D.N.I. N°25757504, CUIT/CUIL N° 20257575048, nacido/a el día 26/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Ayacucho 330, piso 3, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO VICTOR GILOBERT, D.N.I. N°20112148, CUIT/CUIL N° 20201121486, nacido/a el día 26/03/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bv Rivadavia 797, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN FRANCISCO GILOBERT, D.N.I. N°41594611, CUIT/CUIL N° 20415946113, nacido/a el día 22/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Las Casas 89, barrio Seccion 10, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MATIAS LABARTHE, D.N.I. N°35725868, CUIT/CUIL N° 20357258686, nacido/a el día 20/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Jacinto Rios 732, piso 5, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IBEE S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 163, piso 6, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO IGNACIO MOYANO FUNES, suscribe la cantidad de 16 acciones. 2) GUSTAVO VICTOR GILOBERT, suscribe la cantidad de 16 acciones. 3) JUAN FRANCISCO GILOBERT, suscribe la cantidad de 16 acciones. 4) MATIAS LABARTHE, suscribe la cantidad de 16 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO IGNACIO MOYANO FUNES, D.N.I. N°25757504 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN FRANCISCO GILOBERT, D.N.I. N°41594611 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO IGNACIO MOYANO FUNES, D.N.I. N°25757504. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 343387 - s/c - 21/10/2021 - BOE

BURZIO E. Y MARTIN R. S.A.S.

Constitución de fecha 13/10/2021. Socios: 1) RICARDO ALFREDO MARTIN, D.N.I. N°12328363, CUIT/CUIL N° 20123283636, nacido/a el día 27/06/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida O'Higgins 5500, barrio La Santina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDGARDO JAVIER BURZIO, D.N.I. N°16855459, CUIT/CUIL N° 20168554592, nacido/a el día 30/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 1771, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BURZIO E. Y MARTIN R. S.A.S. Sede: Avenida O'Higgins 5500, manzana 9, lote 21, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ALFREDO MARTIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDGARDO JAVIER BURZIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDGARDO JAVIER BURZIO, D.N.I. N°16855459 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO ALFREDO MARTIN, D.N.I. N°12328363 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO JAVIER BURZIO, D.N.I. N°16855459. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 343392 - s/c - 21/10/2021 - BOE

ARSEED S.A.

GENERAL CABRERA

Elección de Directorio Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 01 de septiembre de 2020, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente: Soave, Juan Haroldo DNI 10.052.230, con domicilio en calle 9 de Julio 1330 de General Cabrera (cba); como Vicepresidente: Soave, Sara Josefina, DNI: 28.808.902, con domicilio en calle 9 de Julio 1330 de General Cabrera (cba); y como Director Suplente: Soave, Maria Eugenia, DNI: 27.294.873, con domicilio en calle 9 de Julio 1330 de General Cabrera (cba). La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 342850 - \$ 492,90 - 21/10/2021 - BOE

NUEVAS HUELLAS S.A.

Constitución de fecha 17/09/2021. Socios: 1) JUAN PABLO LORENZATTI, D.N.I. N°30073208, CUIT/CUIL N° 23300732089, nacido/a el día

12/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 264, piso 1, departamento 15, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIO CESAR BARRA, D.N.I. N°31819538, CUIT/CUIL N° 20318195383, nacido/a el día 17/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1708, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CARLOS CONSTANTINO VAUDAGNA, D.N.I. N°16371763, CUIT/CUIL N° 20163717639, nacido/a el día 26/12/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida San Carlos 324, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NUEVAS HUELLAS S.A. Sede: Avenida San Carlos 332, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. B) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas. También podrá

actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. C) SERVICIOS: Prestar servicios de siembra, cosecha, fumigación, pulverización, fertilización y todos aquellos que sean requeridos por los establecimientos rurales o ganaderos de todo tipo. D) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento, peritaje, apoyo técnico, dirección técnica y profesional en establecimientos propios y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. E) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. F) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. G) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. H) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO LORENZATTI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JULIO CESAR BARRA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) CARLOS CONSTANTINO VAUDAGNA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN PABLO LORENZATTI, D.N.I. N°30073208 2) Director/a Suplente: JULIO CESAR BARRA, D.N.I. N°31819538. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 343406 - s/c - 21/10/2021 - BOE

GERMASAN S.A.S.

DISOLUCION

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME N°5, del 22 de Julio de 2021, RATIFICA Asamblea General Extraordinaria unánime N° 4 del 08/07/2021, se resuelve por unanimidad: I) La disolución anticipada de la sociedad a dicha fecha; II) La designación en el cargo de liquidador al Administrador Titular, JOSE IGNACIO GERCHUNOFF, DNI N° 28.715.140, con domicilio en Manzana 108 Lote 6 barrio Los Aromas, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 343429 - \$ 407,25 - 21/10/2021 - BOE

REALITEAM S.A.S.

Constitución de fecha 13/10/2021. Socios: 1) CESAR DAVID TERRANEO, D.N.I. N°33411424, CUIT/CUIL N° 20334114245, nacido/a el día 14/01/1988, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero/A, con domicilio real en Calle Intendente Arines 530, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO FERNANDO MUZZOLON, D.N.I. N°26508743, CUIT/CUIL N° 20265087435, nacido/a el día 17/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard Velez Sarsfield 1170, piso 8, departamento 41,

barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIO DANIEL ROJAS, D.N.I. N°36707299, CUIT/CUIL N° 20367072998, nacido/a el día 07/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Pasaje Puerto Rico 48, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIO CESAR MATELICA, D.N.I. N°32514902, CUIT/CUIL N° 20325149028, nacido/a el día 03/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Rivadavia 1346, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MIGUEL ANGEL ESTEBAN PADUANO, D.N.I. N°16732726, CUIT/CUIL N° 20167327266, nacido/a el día 15/02/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 1040, piso 1, departamento 7, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REALITEAM S.A.S. Sede: Boulevard Velez Sarsfield 1170, piso 8, departamento 41, torre/local GALATA, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR DAVID TERRANEO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) DIEGO FERNANDO MUZZOLON, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) LUCIO DANIEL ROJAS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) MARIO CESAR MATELICA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 5) MIGUEL ANGEL ESTEBAN PADUANO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO FERNANDO MUZZOLON, D.N.I. N°26508743 en el carácter de administrador titular. En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR DAVID TERRANEO, D.N.I. N°33411424 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO FERNANDO MUZZOLON, D.N.I. N°26508743. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 343435 - s/c - 21/10/2021 - BOE

PROYECTOS YAB S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2021. Socios: 1) MATIAS RUBEN BERGERO, D.N.I. N°34468758, CUIT/CUIL N° 20344687588, nacido/a el día 31/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 207, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIELA ROSANA YONAS, D.N.I. N°23345072, CUIT/CUIL N° 27233450729, nacido/a el día 15/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Santa Fe 540, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PROYECTOS YAB S.A.S. Sede: Calle Italia 883, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS RUBEN BERGERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIELA ROSANA YONAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIELA ROSANA YONAS, D.N.I. N°23345072 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma in-

dividual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS RUBEN BERGERO, D.N.I. N°34468758 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA ROSANA YONAS, D.N.I. N°23345072. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 343437 - s/c - 21/10/2021 - BOE

ABASTO IMPERIO S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2021. Socios: 1) CRISTIAN ANDRES CABRAL, D.N.I. N°28584291, CUIT/CUIL N° 20285842914, nacido/a el día 18/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Martín Miguel De Guemes 172, de la ciudad de Elena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA TRANSITO GAVA, D.N.I. N°14991753, CUIT/CUIL N° 27149917530, nacido/a el día 06/07/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Agente 1080, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ABASTO IMPERIO S.A.S. Sede: Calle Duarte Agente 1080, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cría en todas sus formas de invernada y/o engorde de ganado porcino y bovino, para la realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina, y/o porcina de su propiedad y/o terceros, pudiendo además adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin. b) Matanza de Animales y procesamiento de su carne, comercialización y distribución de productos y subproductos cárnicos, al por menor y al por mayor. c) Consignatario de hacienda. d) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales.- e) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ANDRES CABRAL, suscribe la cantidad de 990 acciones. 2) MARIA TRANSITO GAVA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ANDRES CABRAL, D.N.I. N°28584291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA TRANSITO GAVA, D.N.I. N°14991753 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ANDRES CABRAL, D.N.I. N°28584291. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 343440 - s/c - 21/10/2021 - BOE

HER VAL S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2021. Socios: 1) EDUARDO RAUL VALDEZ SOSA, D.N.I. N°8650868, CUIT/CUIL N° 20086508681, nacido/a el día 05/01/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 6603, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GRISELDA MARGARITA FERREIRA, D.N.I. N°6398043, CUIT/CUIL N° 27063980434, nacido/a el día 30/08/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 6603, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HER VAL S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 150, piso 13, departamento 14, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO RAUL VALDEZ SOSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GRISELDA MARGARITA FERREIRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GRISELDA MARGARITA FERREIRA, D.N.I. N°6398043 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO RAUL VALDEZ SOSA, D.N.I. N°8650868 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRISELDA MARGARITA FERREIRA, D.N.I. N°6398043. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 343467 - s/c - 21/10/2021 - BOE

FYP SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2021. Socios: 1) JORGE LUIS FERNANDEZ, D.N.I. N°28249154, CUIT/CUIL N° 20282491541, nacido/a el día 14/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Pasaje Libertad 256, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WALTER CEFERINO PALACIOS, D.N.I. N°27896420, CUIT/CUIL N° 20278964206, nacido/a el día 08/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Libertad 265, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FYP SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. Sede: Pasaje Libertad 256, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicio de mantenimiento industrial. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) WALTER CEFERINO PALACIOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE LUIS FERNANDEZ, D.N.I. N°28249154 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER CEFERINO PALACIOS, D.N.I. N°27896420 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS FERNANDEZ, D.N.I. N°28249154. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 343482 - s/c - 21/10/2021 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 121 de fecha 19/04/2021 se designaron tanto la cantidad de miembros, como así también quienes componen el directorio de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. resolviendo: fijar en ocho (8) el número de miembros titulares y tres (3) cantidad de suplentes, y que sean designados para ocupar el cargo de Directores Titulares: los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Luis Ernesto Remonda, Osvaldo Andrés Salas, Francisco Iván Acevedo, Carlos Hugo Jornet, Juan Tillard, Miguel Angel Dall'Armillina y Javier Amezua; y como Directores Suplentes del Sr. Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertoletti; y como suplentes de los Sres. Driollet, Salas, Acevedo, Tillard, Dall'Armillina, Jornet y Amezua, a los Sres. Horacio Eduardo Quiros y Martín Gonzalo Etchevers. Asimismo se designó los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. En el cargo de Síndicos Titulares: la Sra. Adriana Estela Piano, y los Srs. German Alberto Crespi y Carlos Javier Martínez; y Síndicos Suplentes: a las Sras. Silvia Andrea Tedin y Sabrina Elizabeth Barrera, y el Sr. Luis Ramón Álvarez Chiabo. Por acta de Reunión de Directorio N° 1201 de fecha 04/06/2021 se aprobó la distribución de cargos votada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 121 de fecha 19/04/2021, la aceptación de los cargos fijando

domicilio especial cada uno de los miembros del Directorio y de la Sindicatura en Avenida la Voz del Interior 6080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 341674 - \$ 3728,50 - 22/10/2021 - BOE

SOUK FOODIE MARKET S.R.L.

REUNIÓN DE SOCIOS - MODIFICACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DE SOUK FOODIE MARKET S.R.L. En la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina a los días 07 del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Diez (9:30) hs, se reúnen en esta Ciudad el Sr. JORGE LUCAS JALIL, DNI 31.449.744, nacido el Nueve de Marzo del año Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, Casado, Argentino, comerciante, con domicilio en calle Los Pinos 141, San Antonio, Provincia de Córdoba; y la Sra. MARIA LOURDES MARTIN, DNI 35.505.536, nacida el diez de Noviembre de Mil Novecientos Noventa, casada, Licenciada en Gastronomía, con domicilio en calle Los Pinos 141, San Antonio, Provincia de Córdoba. Representando el 100% del Capital Social y a los fines de modificar el Acta Constitutiva de fecha 29 de Marzo de 2021, de la sociedad denominada "SOUK FOODIE MARKET S.R.L.", CUIT N° 30-71716480-2. Y siendo las 10:30 hs, la socia MARIA LOURDES MARTIN, pide la palabra y solicita presidir la presente asamblea, lo cual es aceptado por las partes, y pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: I. "MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL POR SER CONSIDERADO IMPRECISO E INDETERMINADO POR IPJ":- Teniendo en cuenta la resolución N° 233-R /2021 de la Inspección de Personas Jurídicas, la cual rechazó la inscripción de la mencionada sociedad SOUK FOODIE MARKET S.R.L., CUIT N° 30-71716480-2, entre otras cosas, por considerar que el objeto social determinado en el instrumento constitutivo de fecha 29 de Marzo de 2021, era impreciso e indeterminado en relación al punto V). Luego de una breve deliberación los Socios deciden por unanimidad en este acto modificar totalmente el contenido de la CLÁUSULA TERCERA, en lo relativo al Objeto Social, y subsanar los errores observados por el organismo de fiscalización, eliminando completamente el punto V) y manteniendo el restante artículo como se encontraba sin observaciones, con la intención de inscribir correctamente la sociedad ante el Registro Público correspondiente. Quedando la cláusula Tercera redactada finalmente de la siguiente manera: "TERCERA: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa

lícita, tanto en la República Argentina como en el exterior del país una o varias de las siguientes actividades. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, producir, contratar, organizar, explotar, comerciar, actividades y negocios de venta de alimentos, tanto de materias primas como de sustancias alimenticias manufacturadas, y realizar todo tipo de operaciones afines y complementarias. a) La compraventa, fabricación, importación, exportación, logística, distribución, y comercialización de: I) productos de dietética, suplementos naturales, productos orgánicos (frutas, verduras, galletas, etc.), productos de "alacena" (aceite, aceto, vinagre, endulzantes, dulces, miel, harinas, féculas, pre mezclas, pan, hierbas secas, aderezos, algas, cereales, arroz, leches vegetales, granolas, mantequillas de maní, galletas, tostadas de gluten, semillas, fermentos naturales, conservas, etc.), bebidas (jugos, vinos, licores agroecológicos); infusiones, refrigerados (quesos, yogures, leche, postres), congelados (frutas, tartas, hamburguesas, viandas, pastas, helados, etc.) snacks, verdulería, veggie, productos orientales, etc., II) productos cosméticos y de higiene personal naturales, tales como cremas, lociones, emulsiones corporales y faciales, shampoo, cepillos de dientes, jabones etc., III) productos del hogar tales como bolsas ecológicas, filtros, tofueras, paneras ecológicas, etc., IV) productos de limpieza ecológicos, tales como detergente para ropa, limpiador multiuso, etc. b) Compraventa, importación y exportación, locación, fabricación o distribución de equipos, maquinarias, o todo factor productivo que permita la producción y comercialización de los bienes relacionados en el punto "a" c) La Sociedad también tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación comercial del rubro gastronómico, ya sea a través de degustaciones, bares, restaurantes, etc. con la finalidad de servir comidas elaboradas o semielaboradas, productos de snackbar, productos gourmet, y despacho de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol, y todo otro tipo de alimentos; brindar servicios de lunch para fiestas, catering, y eventos especiales. d) Industriales: Mediante la fabricación de productos alimenticios. Podrá realizar sin limitación todo tipo de operaciones afines y complementarias. e) Comercialización: Los productos enunciados precedentemente y demás productos y mercaderías vinculadas o conexas con la actividad, se comercializarán mediante la venta en el local al público, a cuyo

fin podrá instalar, explotar, y administrar locales afines; igualmente podrá hacerlo mediante venta a locales gastronómicos, organizaciones y/o empresas, o mediante la compra electrónica en el sitio web. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato"

1 día - N° 341957 - \$ 2885,31 - 21/10/2021 - BOE

FERROCONS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES.

Asamblea General Ordinaria del 11/05/2021, decidió: Punto Cuarto: 1) Determinar en cuatro el número de Directores Titulares y un Director Suplente; 2) Que la composición quede integrada de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Sebastián Antonio Pérez, D.N.I. 23.855.499, ; Vicepresidente del Directorio: César Antonio Cueto, D.N.I. 16.159.714, I; Director Titular: Pablo Antonio Pérez, DNI 24.703.919; Director Titular: Javier Antonio Pérez, DNI 25.858.926; Director Suplente: Germán Alberto Destéfani, DNI 23.758.264, Los nombrados aceptaron los cargos. declararon bajo juramento no encontrarse incursos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley de Sociedades. 3) El mandato tiene vigencia por el período estatutario de tres (3) ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2024, o vencido el plazo, hasta ser sustituidos en sus cargos.; 4) Las descripción precedente de los nombrados debe entenderse como realizada en esta Asamblea la distribución de cargos del Directorio. Punto Quinto: Prescindir de Sindicatura; fiscalización directamente por los accionistas. (Art. 15 Estatuto. Social - Art. 55 LS).

1 día - N° 342066 - \$ 594,65 - 21/10/2021 - BOE

GESTAR SALUD S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACION DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de "GESTAR SALUD S.A." realizada el 16/12/2020 en la sede social de calle Avellaneda N° 1121, Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba; se decidió designar como Presidente al señor Aristides José Venturini DNI 12.245.433y como director suplente al señor Amilcar Hugo Venturini DNI 38.644.692.

Asimismo, se decidió por unanimidad el cambio de Sede Social a calle Avellaneda N° 1121, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 342107 - \$ 193,44 - 21/10/2021 - BOE

AUCOR S.A.S

ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO. 1

En la Ciudad de Córdoba a los 7 días del mes de Octubre de 2021 siendo las 10:00 horas se reúnen la totalidad de los socios de "AUCOR S.A.S" en la sede social sita en calle 25 de mayo 125 Piso 10 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital Provincia de Córdoba, el Sr. Sergio Nelson Paz D.N.I. N° 40.110.326, CUIT N° 20-40110326-1, nacido el día 24/03/1995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasaje Mota Manuel 1542 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y el Sr. Emilio Iván Da Luz Méndez Urbina DNI 37.476.607, CUIT N° 20-37476607-5 nacido el día 05/01/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de Profesión Comerciante, con domicilio real en calle Capdevilla 121 de la Localidad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon de la Provincia de Córdoba, Argentina a los efectos de celebrar la Reunión de Socios Unánime extraordinaria y autoconvocada. Según constancias se encuentra presente la totalidad (100%) del capital social, todos con derecho a voto, cuyos socios firman al pie del presente, siendo presidida la asamblea por el administrador Titular Sr. Sergio Nelson Paz DNI 40.110.326 quien toma la palabra y pone a consideración el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de renuncia al cargo de Administrador Titular del Sr. Sergio Nelson Paz DNI 40.110.326 – Elección de Nuevo Administrador Titular. 2) Consideración de renuncia al cargo de Administrador Suplente del Sr. Emilio Iván Da Luz Méndez Urbina DNI 37.476.607 –Elección de Nuevo Administrador Suplente. 3) Modificación del art. 7 del instrumento constitutivo. 4) Renuncia al cargo de representante legal del Sr. Sergio Nelson Paz DNI 40.110.326 –Elección de nuevo representante. 5) Modificación del art. 8 del instrumento constitutivo. Puesto a consideración de los socios el primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Administrador Titular Sergio Nelson Paz y manifiesta que la renuncia a su cargo de Administrador Titular, se hace necesario a los fines del normal funcionamiento de la sociedad y nombrar a un Administrador Titular. Así propone que se apruebe su renuncia como Administradora titular y se designe nueva autoridad, quien durara en el

cargo hasta tanto no sea removido por justa causa. Luego de un breve intercambio de ideas los socios resuelven aprobar la renuncia del Administrador Titular y designar para integrar el cargo de Administrador Titular al Sr. Emilio Iván Da Luz Méndez Urbina DNI 37.476.607 CUIT N° 20-37476.607-5, nacido el día 05/01/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capdevilla 121, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, constituyendo domicilio especial en el mismo domicilio indicado supra. El Sr. Emilio Iván Da Luz Méndez Urbina designado y compareciente en este acto, acepta el cargo en el que ha sido designado, comprometiéndose a desempeñarlos fiel y lealmente, declarando bajo juramento no estar comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Puesto a consideración del segundo punto orden del día, toma la palabra el Sr. Administrador suplente y manifiesta que la renuncia a su cargo de Administrador Suplente se hace necesario a los fines del normal funcionamiento de la sociedad. Así propone que se apruebe su renuncia como Administrador suplente y se designe nueva autoridad, quien durara en el cargo hasta tanto no sea removido con justa causa. Luego de un breve intercambio de ideas los socios resuelven aprobar la renuncia del Administrador Suplente del Sr. Emilio Iván Da Luz Méndez Urbina y designar para integrar el cargo de Administrador Suplente a la Sra. Gina Antonella Reolon DNI 42.437.952 CUIT N° 27-42437952-8, nacida el día 31/01/2000, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Mza 44 Lote 22 S/N Ampl. Cabildo de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, constituyendo domicilio especial en el mismo domicilio indicado supra. La Sra. Gina Antonella Reolon designada y compareciente en este acto, acepta el cargo en el que ha sido designado, comprometiéndose a desempeñarlos fiel y lealmente, declarando bajo juramento no estar comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y que no se encuentra incluido y/o alcanzada dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Puesto a consideración del tercer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Administrador Titular y manifiesta que atento a que las autoridades de la sociedad

están expresamente nombradas en el artículo 7 del instrumento constitutivo se hace necesario, conforme la nueva designación de administrador titular y suplente, modificar dicho artículo. Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve por unanimidad modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Emilio Ivan Da Luz Mendez Urbina DNI 37.476.607 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Gina Antonella Reolon DNI 42.437.952 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Puesto a consideración el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Administrador Titular y manifiesta que atento a la renuncia al cargo de representante legal del Sr. Sergio Nelson Paz DNI 40.110.326 se hace necesario a los fines del normal funcionamiento de la sociedad nombrar a un Representante legal. Así propone que se apruebe su renuncia como Representante y se designe nueva autoridad, quien durara en el cargo hasta tanto no sea removido por justa causa. Luego de un breve intercambio de ideas los socios resuelven aprobar la renuncia y designar para integrar el cargo de Representante legal al Sr. Emilio Iván Da Luz Méndez Urbina DNI 37.476.607 CUIT N° 20-37476607-5, nacido el día 05/01/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capdevilla 121 de la Ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, constituyendo domicilio especial en el mismo domicilio indicado supra. El Sr. Emilio Ivan Da Luz Mendez Urbina designado y compareciente en este acto, acepta el cargo en el que ha sido designado, comprometiéndose a desempeñarlos fiel y lealmente, declarando bajo juramento no estar comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y que no se encuentra incluido y/o alcanzada dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Puesto a consi-

deración el quinto punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Administrador Titular y manifiesta que atento a que las autoridades de la sociedad están expresamente nombradas en el artículo 8 del instrumento constitutivo se hace necesario, conforme la nueva designación de representante legal, modificar dicho artículo. Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve por unanimidad modificar el artículo 8 del instrumento constitutivo el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Emilio Ivan Da Luz Mendez Urbina DNI 37.476.607, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. No habiendo más temas para tratar y siendo las 11:00 hs., se da por concluida la sesión, previa lectura y ratificaciones de lo actuado, firmando los socios.

1 día - N° 342100 - \$ 4569,12 - 21/10/2021 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, y Acta de Directorio N° 3184 de fecha 12 de Octubre de 2021, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 04 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas; en ambos casos bajo la modalidad "a distancia" (Res. DIPJ N° 25/2020), vía ZOOM; con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 2º) Destino de los Resultados del ejercicio. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Consideración de la gestión del Síndico. 5º) Consideración de Proyecto de Crecimiento en Av. O'Higgins. 6º) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 7º) Conformación del órgano de fiscalización por el término de un ejercicio. 8º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. Nota 1: La COMUNICACIÓN DE LA ASISTENCIA A LA ASAMBLEA -por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art.238 2º párrafo Ley 19.550 y art. 22 Estatuto),

a la dirección correo electrónico del Presidente (aruzlascano@hospitalprivadosa.com.ar) con copia a Secretaría (asamblea@hospitalprivadosa.com.ar); en adelante los "Correos electrónicos autorizados". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de "Correo electrónico identificado" (*), el que tendrá que incluir la denuncia de OTRO medio de comunicación (celular o mail). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), COMUNICANDOLE, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el "Correo electrónico identificado" a los "Correos electrónicos autorizados", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 20/10/2021 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2021; como así también copias de la Memoria del Directorio, y del Informe de la Sindicatura correspondiente al mismo ejercicio. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14. Por 5 días.

5 días - N° 342258 - \$ 15823,25 - 22/10/2021 - BOE

BIR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22-09-2021, BIR S.A. resolvió: I) conformar directorio designándose: Directora Titular y Presidente: Mercedes RODERA, DNI 26.112.553, CUIT 27-26112553-1, argentina, nacida el 09/09/1977, soltera, comerciante, con domicilio en calle Vélez Sarsfield n° 271 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Mauricio José CINGOLANI, DNI 28.041.747, CUIT 20-28041747-

6, argentino, nacido el 27/03/1980, casado, comerciante, con domicilio en calle Intendente Dante Ventre n° 487 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. II) mantener la prescindencia de la Sindicatura.

1 día - N° 342547 - \$ 231,07 - 21/10/2021 - BOE

URBAN BAKERY S.A.S.

MODIFICACION DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 08/10/2021 se resolvió dejar sin efecto el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de agosto del año en curso y modificar el administrador suplente y la consecuente modificación del Instrumento Constitutivo. Se Modifica el Art. 7 del instrumento constitutivo. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es EVELYN AYELEN LUCREZIO D.N.I. N° 34289062 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUCREZIO VÍCTOR HUGO, D.N.I. N° 14154166 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 342564 - \$ 598,89 - 21/10/2021 - BOE

DON CARLOS S.A.

SAN FRANCISCO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y RATIFICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/09/21 se ratifica lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 15/10/19 que aprobó la elección de directores titulares y suplente. Por Acta de Directorio N° 127 del 15/10/19, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Mariano Boero Hughes, D.N.I. 18.095.480, Vicepresidente: Patricio Boero Hughes, D.N.I. 23.147.004, Director Titular Carlos Alberto Boero Hughes, D.N.I. 17.768.951, Di-

rector Suplente: Juan Guillermo Barberis, D.N.I. 14.622.358. Por otra parte se aprueba la adecuación del capital social y la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por diez mil acciones de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo autoriza el artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias." Se deja constancia que el Señor Mariano Boero Hughes, DNI 18.095.480, suscribe la suma de Pesos Veintisiete Mil Quinientos (\$ 27.500), el Señor Patricio Boero Hughes, DNI 23.147.004, suscribe la suma de Pesos Veinticuatro Mil Ciento Setenta (\$ 24.170), el Señor Carlos Alberto Boero Hughes, DNI 17.768.951, suscribe la suma de Pesos Veinticuatro Mil Ciento Setenta (\$ 24.170) y la Señora Carola Boero Hughes, DNI 22.046.058, suscribe la suma de Pesos Veinticuatro Mil Cientos Sesenta (\$ 24.160).

1 día - N° 342865 - \$ 1185,20 - 21/10/2021 - BOE

AGROEMPRESA DEL SUR S.A

SAMPACHO

COMUNICA: que con fecha 23 del mes de Marzo de 2017 a 8:00 hs. se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria n° 10 en su sede social, para considerar los temas del Orden del Día, establecidos en el Acta de Directorio N° 11 del 06 de Marzo de 2017 y en el punto 2º) Elección, distribución y aceptación de cargos para los próximos ejercicios, se propone elegir a las Señores Denegri Dario Daniel y Denegri Norberto Aldo para que ocupen los cargos del directorio ; luego de un breve cambio de opiniones se aprobó por unanimidad y se resolvió efectuar la distribución de cargos de la siguiente forma: Presidente: Denegri Dario Daniel , DNI 23.836.881 y Director suplente Denegri Norberto Aldo , DNI 6.658.118.

3 días - N° 342666 - \$ 1861,80 - 21/10/2021 - BOE

DON CARLOS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 15/10/19 se designaron a los integrantes del Directorio con mandato por tres ejercicios de conformidad a los estatutos sociales. Por Acta de Directorio N° 127 del 15/10/19, el Directorio quedó así

constituido: Presidente: Mariano Boero Hughes, D.N.I. 18.095.480, Vicepresidente: Patricio Boero Hughes, D.N.I. 23.147.004, Director Titular: Carlos Alberto Boero Hughes, D.N.I. 17.768.951, Director Suplente: Juan Guillermo Barberis, D.N.I. 14.622.358.

1 día - N° 342854 - \$ 369,70 - 21/10/2021 - BOE

HIPERLIMP SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - N° 2. En la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los once (11) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las catorce (14) horas, se reúnen en la sede social sita en calle Avenida Castro Barros 1132, los señores accionistas de HIPERLIMP SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA, en Asamblea General Ordinaria, haciéndose presentes los poseedores de la totalidad del capital social, bajo la presidencia de su titular señor Marco Andres Pelizzari, quien declara abierta la sesión e informa que, habiéndose cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, y tratándose de Asamblea Unánime, pone a consideración el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. Segundo: Elección de Autoridades y distribución de cargos. Se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que dice: Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea. Al respecto se resuelve que todos los accionistas firmen la presente Acta de Asamblea, es decir, los señores Marco Andres Pelizzari y Jonathan Oliver Lawson. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que dice: Elección de Autoridades y distribución de cargos. En uso de la palabra el accionista Marco Andres Pelizzari, mociona se modifique el mandato del actual Directorio. Luego de un breve debate, se aprueba la modificación por unanimidad de votos, quedando constituido el Directorio y la distribución de cargos, por el término de tres ejercicios, de la siguiente manera: En el cargo de Director Titular Presidente Jonathan Oliver Lawson, D.N.I.: 27.653.689, CUIT: 20-27653689-8, nacimiento 11/10/1979, sexo masculino, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Valparaiso Manzana 47 Lote 7 4339 B° Aires del Sur, ciudad de Córdoba; en el cargo de Director Suplente, Mariana Gisel Lamborizio, D.N.I.: 33.515.719, CUIT: 27-33515719-8, nacimiento 07/04/1988, sexo femenino, argentina, soltera, odontóloga, con domicilio en Manzana 6, Lote 57 S/N, B° Valle del Golf, departamento Malagueño, provincia de Córdoba, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados, se notifican del tiempo de duración de los mis-

mos y fijan domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades, en los consignados en cada caso, donde serán válidas las notificaciones que se efectúen con motivo del ejercicio de los cargos que aceptan. Los nombrados asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando bajo juramento que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la LGS. Así mismo, se extiende formal autorización a favor del señor Alexis Andreas Alberto Morichetti, DNI: 35.967.972, correo alexis.morichetti23@gmail.com , para que efectúe todas las diligencias, gestiones y/o validaciones necesarias y conducentes relacionadas con la presente asamblea general ordinaria y su presentación por ante la Inspección de Personas Jurídicas para la verificación de los requisitos legales y fiscales, y su posterior inscripción en el Registro Público. No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las quince (15) horas, firmando la presente todos los concurrentes, en carácter de accionistas y autoridades electas, de conformidad.

3 días - N° 342168 - s/c - 21/10/2021 - BOE

HIPERLIMP SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA N° 1. En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los once días del mes de Noviembre de 2020, en el domicilio Avenida Castro Barros 1132 B° San Martin, de la ciudad de Córdoba se reúnen la totalidad de los socios, en condición de titulares del cien por ciento (100%) de las cuotas sociales de "HIPERLIMP SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA", tomando así la presente el carácter de Asamblea Unánime para tratar el siguiente punto en la orden del día: 1) Poner en conocimiento de los socios la cesión de cuotas realizada por el socio MARCO ANDRES PELIZZARI. Seguidamente se pasa a tratar el punto de la orden del día: El socio "CEDENTE", el Sr. MARCO ANDRES PELIZZARI, vende, cede y transfiere, libre de gravámenes, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales, de un valor de pesos trescientos treinta y siete con cincuenta centésimos (\$337,5) cada una, es decir un total de pesos \$16.975, que representan 50% del capital social, de las cuales es exclusivo titular, en su calidad de Socio de HIPERLIMP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, a la Sra. LAMBORIZIO MARIANA GISEL, DNI: 33.515.719, Argentina, soltera , con fecha de nacimiento 07/04/1988, de profesión Odontóloga, domiciliada en calle Manzana 6 lote 57 S/N, B° Valle del Golf , departamento Malagueño, de la provincia de Córdoba. El socio JONATHAN OLIVER LAWSON, argentino, DNI. N° 27.653.689, estado civil soltero, nacido en

11 de Octubre de 1979, de 41 años de edad, con domicilio en calle Avenida Valparaiso Manzana 47, Lote 7 4339, B° Aires del Sur, ciudad de Córdoba, de profesión comerciante presta expresa conformidad de la cesión, venta y transferencia del SR. MARCO ANDRES PELLIZARI.

3 días - N° 342171 - s/c - 21/10/2021 - BOE

**ASOCIACION DE
AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR
DR. MODESTINO JORGE LESCANO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DEL 30-09-2021: En la localidad de S.M.Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días del mes de septiembre de 2.021, en la sede social sita en calle Alejandro Gallardo S/N, siendo las 18:30 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR DR. MODESTINO JORGE LESCANO - ASOCIACIÓN CIVIL", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Paola Farina D.N.I. N° 26.896.120, 2) Secretario: Claudia Taborda, D.N.I. N° 24.154.725, 3) Prosecretario: Patricia Luque, D.N.I. N° 17.768.754, 4) Protesorero: Yamila Grimi, D.N.I. N° 37.257.914, 5) Vocal Titular: Ana Ciruolo, D.N.I. N° 5.486.891, y 6) Vocal Titular: María Caldera, D.N.I. N° 5.735.151; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 y N° 17, cerrados el 31 de diciembre de 2.019 y 31 de diciembre de 2.020, respectivamente. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.019 y el 31 de diciembre de 2.020, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio

neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, sin salvedades, la Memoria del ejercicio 2.019 y la Memoria del ejercicio 2.020, cuyo texto es leído minuciosamente por el secretario. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2.021, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Gallardo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 16 y N° 17, cerrados el 31 de diciembre de 2.019 y el 31 de diciembre de 2.020 respectivamente; 4) Elección de Junta Escrutadora; 5) Elección de ocho miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva con mandato de dos años; 6) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato de dos años. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:35 horas del día de la fecha. La Comisión Directiva.

3 días - N° 342911 - s/c - 22/10/2021 - BOE

**SOCORRO MÉDICO PRIVADO
CÓRDOBA S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 22-09-2021, SOCORRO MÉDICO PRIVADO CÓRDOBA S.A. resolvió: I) la modificación de la cláusula segunda del estatuto social que queda redactada como sigue: "Cláusula Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado; b) prestación y comercialización de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarios, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios por vía

terrestre y aérea de alta y baja complejidad; c) la sociedad tendrá capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud en jurisdicción municipal, provincial, regional o nacional y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria como A.C.E., U.T. y Consorcio de Cooperación. Podrá realizar contratos con Obras Sociales, empresas prestadoras de servicios médicos, compañías aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y demás entidades públicas y privadas y particulares; d) la explotación de farmacias y droguerías, la compra, venta, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; e) ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto comercial. Todas las actividades sociales, en lo que corresponda, se realizarán a través de profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con el objeto social, ya sea que en su actividad contratare con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción." II) conformar directorio designándose: Director Titular y Presidente: Paulo Sergio RUSSO, DNI 24.230.557, CUIT 20-24230557-5, nacido el 11-03-1975, argentino, casado, Licenciado en Administración, domiciliado en calle Ernesto Bosch n° 490 de la Ciudad de Córdoba; como Directora Suplente: Mariana Marta de Fátima ARGUELLO, DNI 26.179.394, CUIT 27-26179394-1, nacida el 21-11-1977, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Lagrange n° 5860 de la Ciudad de Córdoba; III) mantener la prescindencia de la Sindicatura.

1 día - N° 342545 - \$ 1533,28 - 21/10/2021 - BOE